Fichas técnicas de actividades

Fecha inicial :08/11/2024

Fecha final :30/11/2024

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 20/11/2024	**HORA:** **INICIO**: 8:00 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Brian Albeiro Vargas lozano

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller lúdico recreativo
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Proporcionar un espacio interactivo y dinámico en el que los ciudadanos y ciudadanas puedan desarrollar habilidades sociales, emocionales y creativas a través de actividades lúdicas recreativas, promoviendo el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y el disfrute de experiencias recreativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar hábitos saludables y estrategias de bienestar por medio de actividades recreativas que integren movimiento físico.
- Fortalecer las habilidades sociales y emocionales mediante actividades que promuevan la confianza, la empatía y el sentido de comunidad.
- Promover la construcción de redes de apoyo mediante dinámicas grupales que faciliten la interacción y el trabajo colaborativo.

METODOLOGÍA: Se desarrollará la línea 1 de Atención Social Integral; para la potencialización de habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle, y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.
Entrevistas o diálogos previos para comprender las experiencias, expectativas y necesidades de los ciudadanos.

Primer momento:
Previo a cualquier actividad física y recreativa debemos realizar una activación de los grupos musculares y elevación de la frecuencia cardiaca de manera gradual adicional se hace explicación clara de los objetivos del taller y creación de un ambiente de respeto.
Dinámicas rompehielos adaptadas a su nivel de confianza, como juegos sencillos de repetir después de mi o ejercicios de presentación.

Segundo momento:
Generar aprendizajes y promover interacciones significativas a través de actividades lúdicas y recreativas.
Juegos sencillos y participativos como "la telaraña de palabras" (con un hilo los participantes se presentan diciendo algo positivo sobre ellos mismos) yo digo y ellos después responden.

Tercer momento:
-Reflexión grupal para compartir aprendizajes y emociones mientras se hace la vuelta a la calma y estiramientos de los grupos musculares
-Preguntar cómo se sintieron y qué aprendieron.
-Continuidad si es posible, organizar encuentros periódicos para fortalecer las redes de apoyo y dar seguimiento a sus avances personales.

TEMAS: Taller lúdico recreativo

Actividades lúdico-recreativas se refieren a aquellas actividades que combinan el juego (lúdico) con el entretenimiento y la recreación (recreativas), promoviendo el disfrute, la interacción social y el aprendizaje. Suelen estar diseñadas para desarrollar habilidades, fortalecer vínculos grupales o simplemente ofrecer un momento de relajación y diversión.

Estas actividades pueden incluir juegos, dinámicas creativas, ejercicios artísticos, deportes, o talleres enfocados en el desarrollo personal, dependiendo del grupo objetivo y los objetivos

Las actividades recreativas son aquellas que nos permiten distraernos y aliviarnos de las responsabilidades y del trabajo. Por lo tanto, se trata de tareas realizadas de manera voluntaria y entusiasta que aportan un diverso grado de relajación, diversión y socialización, sin obligación de por medio.

Las actividades recreativas tienen una importancia central en la vida del ser humano, no solo como alivio de

Escaneado con CamScanner

las tensiones del día a día y de la actividad productiva, sino también como ejercitación física y dinámica de aprendizaje. De modo que una vida desprovista de recreación, generalmente, será una vida de sufrimiento, enfermedad y envejecimiento prematuro.

Fuente: https://concepto.de/actividades-recreativas/#ixzz8tbKCdV1Z

Equipo editorial, Etecé (12 de agosto de 2022).

Actividades recreativas. Enciclopedia Concepto. Recuperado el 18 de noviembre de 2024 de https://concepto.de/actividades-recreativas/.

Final del formulario

RECURSOS:

Físicos
- Listado de asistencia
- Sillas
- Cabina de sonido

Humanos
- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

Esta actividad tuvo un impacto significativo los ciudadanos y ciudadanas mostraron apertura para participar en actividades grupales, aunque algunos expresaron inicialmente inseguridades o dudas sobre sus habilidades.
El diagnóstico reveló que la mayoría buscaba un espacio seguro para socializar y fortalecer habilidades personales.
Las expectativas y necesidades detectadas permitieron diseñar dinámicas alineadas a las capacidades físicas y emocionales del grupo, debo Incluir más tiempo para las dinámicas de reflexión y seguimiento individual.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 12
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller lúdico recreativo
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 20/11/2024





Escaneado con CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo i2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de Alta Dependencia Fisica Mental o Cognitiva
2. Lugar / Localidad: Fuera de bogota
3. Tema / Actividad: Taller ludico recreativo
4. Fecha: 20/11/2024
5. Hora: 8:00 a. m.

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.022.989.537	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	52551291	Luz Yanira Galindo Perez	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Brian Vargas Lozano
14. Cargo o rol del responsable: Educador Fisico
15. Firma del responsable de la actividad: Brian Vargas L

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	FECHA: 20/11/2024	HORA: INICIO: 10:30 am FINAL: 12:00 pm
ÁREA: Taller de arte	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Johana Rodríguez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pinta con el alma
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer la creatividad de los ciudadanos y ciudadanas por medio de la elaboración de un tablero mágico que evidencie sus habilidades y capacidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la creatividad y el pensamiento innovador de los ciudadanos y ciudadanas.
- Realizar un taller práctico para enseñar el uso del tablero mágico y fomentar habilidades personales.
- Analizar los resultados del uso del tablero en el desarrollo creativo de los participantes.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se basa en ayudar a resolver conflictos y problemas, desarrolla habilidades interpersonales, manejo de la conducta, reduce el stress, favorece la autoestima, la auto conciencia y la introspección.

- **Adecuación:**
 Se invitarán a los ciudadanos y ciudadana del servicio de alta dependencia Vientos de un mundo mejor en general, para la participación del taller de artes.
- **Primer momento:**
 En primer lugar se hará la entrega de los materiales necesarios para la actividad, prosiguiendo con la explicación de la misma.
- **Segundo momento:**
 Cada ciudadano va a colorear de manera libre sobre la cartulina con la ayuda de crayolas, sin dejar un espacio en blanco, luego sobre la crayola se pintara con tempera de color negro y se dejara secar
- **Tercer momento:**
 Cuando esté seco, con ayuda de un esfero sin tinta con algo puntudo ellos escribirán o dibujarán cualquier palabra, frase o dibujo de su interés, haciendo ilusión de un tablero mágico

TEMAS:
La creatividad es un proceso dinámico, es una fuerza viva y cambiante del ser humano; es decir, es el motor del desarrollo personal y ha sido la base del progreso de toda cultura.
La creatividad es un elemento indispensable de todo ser humano; gracias a han evolucionado y se han desarrollado la sociedad, los individuos y las organizaciones.
En esta unidad estudiarás los conceptos de creatividad dentro del ámbito de la psicología (la ciencia que más lo ha estudiado). Asimismo, conocerás algunas técnicas que te ayudarán a ser más creativo, con miras a su aplicación en tu desempeño profesional.

Creatividad
Si bien el concepto creatividad es usado coloquialmente en diferentes facetas de la vida actual, en realidad el término ha sido objeto de investigación de diversas áreas desde principios del siglo XX; la psicología y la pedagogía fueron las primeras disciplinas en estudiarlo.Y es que ya desde entonces se produjo una gran curiosidad por conocer el proceso de producción de ideas y solución de problemas, esto con una finalidad clara: enseñar a pensar de forma original y práctica.
Se asume que la creatividad es la capacidad de producir algo nuevo; sin embargo, han surgido algunos desacuerdos debido a los distintos caminos que las investigaciones toman, algunas enfocadas hacia el sujeto, otras hacia el proceso, lo que hace difícil una noción completa del concepto creatividad.
Algunos investigadores afirman que "no existe una definición unitaria de creatividad. Pero esto no significa que no se dé un común denominador de los distintos conceptos de esta cualidad. Ese común denominador acentúa la idea de algo nuevo, independientemente de lo nuevo que pueda ser" (Matussek, 1984, p. 11).

Escaneado con CamScanner

1. **Potencia la salud mental y emocional**

El oxígeno que utilizas para nadar activa tu cerebro y libera toxinas. Es más, al concentrarte en la respiración, tu cuerpo se relaja y se reduce la sensación de estrés. Esa inyección de endorfinas, la hormona del placer, también reduce tus niveles de ansiedad y mejora el estado de ánimo. En definitiva, aumenta tu sensación de bienestar.

2. **Es un ejercicio completo**

Nadar utiliza dos tercios de los músculos del cuerpo, potenciando la fuerza y la resistencia. Además, desgasta menos las articulaciones que otras prácticas deportivas, porque el cuerpo, al estar flotando, no recibe el impacto de superficies duras. Si practicas crol o espalda, tonificas fundamentalmente bíceps, tríceps, deltoides, glúteos, intercostales, abdominales y pectorales. Si optas por el nado a braza o mariposa, entonces ejercitas más los pectorales, deltoides, bíceps del tronco superior y cuádriceps e isquiotibiales del tronco inferior.

3. **Mejora el aparato respiratorio y cardiovascular**

Al nadar, consumes hasta un 10% más de oxigeno y tu corazón impulsa la sangre hasta un 18% más. Esto significa gozar de una mejor circulación sanguínea, ya que disminuye la frecuencia cardíaca y ganas un aumento en la resistencia cardiorrespiratoria. Créeme: tus pulmones y tu corazón te lo agradecerán.

4. **Es un quemagrasa comprobado**

En óptimas condiciones, y según la intensidad en la que se practique, con la natación puedes quemar entre 500 y 600 calorías por hora de práctica. Si buscas perder peso, añade este ejercicio a tu rutina.

5. **Aumenta la flexibilidad**

La natación utiliza el tren superior y el inferior de tu cuerpo. Esto flexibiliza las articulaciones y tonifica más los músculos, sobre todo los de la espalda. Por eso, es un ejercicio muy recomendado si sufres de mala postura, dolores de espalda, escoliosis o problemas de hernias. También está indicado para pacientes con asma.

6. **Clave para el desarrollo de los niños**

Es importante iniciar a los niños temprano en el mundo de la natación para que pierdan el miedo al agua y estén más seguros. Con este conocimiento, sabrán desenvolverse y no tendrán problemas en dos lugares muy frecuentados en nuestro país: el mar y la piscina.

7. **Ejercicio aeróbico apto para todo el mundo**

La natación no tiene barreras de edad. Una de sus ventajas es que se trata de una actividad ideal para grupos de población con ciertas condiciones, como por ejemplo los envejecientes, los bebés y las embarazadas. Lo importante es elegir la práctica que mejor se adecúe a nosotros, de acuerdo con un criterio médico.

8. **Más allá de la natación**

Tienes que elegir el estilo que más se ajusta a lo que necesitas, como crol, braza, espalda o mariposa, y también puedes integrar sesiones que vayan más allá de nadar para no aburrirte. En los últimos años, cobran relevancia y preferencia en las piscinas, por ejemplo, el aquagym o el aquabiking (spinning dentro del agua): ambas son modalidades de ejercicios aeróbicos divertidas, que puedes combinar en tu rutina.

Potencia tu salud incorporando la natación como parte de tu rutina de ejercicio. Recibirás todos estos beneficios y, de paso, te refrescarás.

Fuente de consulta:

https://popularenlinea.com/Personas/blog/Pages/Cuales-son-los-beneficios-de-la-natacion.aspx

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Piscina
- Ropa adecuada
- Pelota

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesionales
- Promotor
- Enfermeras

Escaneado con CamScanner

Cuantitativos:.

N.º total de participantes: 7
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 6
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Pinta con el alma
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 20/11/2024
Actividad transversal.





Escaneado con CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Fuera de Bogotá

3. Tema / Actividad: Punta con el alma, tablero mágico | 4. Fecha: 20/11/2024 | 5. Hora: 10:30 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código FOR-PSS-120 Versión 1 Fecha Memo I2019046610 - 20/11/2019 Página 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	FECHA: 21/11/2024	HORA: INICIO 8:00 am FINAL 10:00 am
ÁREA: Educación física	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Brian Albeiro Vargas lozano

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Físico Y De Movilidad Articular Musicalizado
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover el bienestar físico y emocional de los ciudadanos y la ciudadana mediante la realización de ejercicios de movilidad articular y actividades físicas adaptadas, integrando la música como herramienta motivacional para el mantenimiento de la coordinación, flexibilidad y percepción corporal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar ejercicios que fomenten la amplitud y elasticidad de las articulaciones, adaptados a sus capacidades individuales.
- Promover espacios de integración emocional y social, haciendo uso de la música como herramienta de canalización de emociones
- Desarrollar la conciencia corporal por medio de actividades para el mejoramiento de su postura, equilibrio y control del cuerpo.

METODOLOGÍA: Se desarrollará la línea 1 de Atención Social Integral; para la potencialización de habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle, y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.
Estará basada en enfoques dinámicos, participativos y adaptativos para garantizar que los objetivos se alcancen de manera efectiva. Se dividirá en las siguientes momentos:

Primer momento:
Dinámica inicial: Se recibirá a los participantes con música suave y se les invitará a sentarse cómodamente.
Propósito del taller: Explicación breve de los objetivos del taller y su importancia para la salud física y emocional.
Estiramiento ligero: Ejercicios suaves para preparar el cuerpo y crear un ambiente relajado.

Segundo momento:
Movilidad Articular y Ejercicios Focalizados
Segmentación por zonas del cuerpo:

- Movilidad cervical (cuello).
- Hombros y brazos.
- Columna y tronco.
- Caderas, rodillas y tobillos.

Cada ejercicio estará guiado por la duración de un segmento musical, manteniendo un ambiente fluido y motivador.
Progresión: Iniciar con movimientos lentos y controlados, incrementando gradualmente la intensidad según las capacidades del grupo.
Actividad Musical Integradora
Coreografías sencillas: Integrar movimientos articulares en pequeñas secuencias rítmicas, permitiendo que los participantes se expresen libremente al compás de la música.
Uso de elementos: Incorporar accesorios como pañuelos, pelotas o bastones para enriquecer la experiencia y facilitar los movimientos.
Interacción grupal: Motivar a los participantes a trabajar en parejas o pequeños grupos para fomentar la socialización.

Tercer momento:
Estiramientos suaves: Con música tranquila, realizar ejercicios de elongación para relajar el cuerpo.
Técnicas de respiración: Instruir ejercicios de respiración profunda para reducir la tensión acumulada.
Reflexión: Espacio breve para compartir experiencias y sensaciones del taller, fomentando un cierre positivo y motivador.

TEMAS: Taller Físicas Y De Movilidad Articular Musicalizado

-Beneficios del trabajo con estimulación musical Según (Frega, 1997) la Música potencia el Desarrollo Integral de los niños y los beneficios a los que se refiere son:
Mejora el sistema auditivo: Siendo el oído el primer sentido en desarrollarse en su totalidad desde el vientre, nos permite que cada estímulo recibido del medio potencie nuestro aprendizaje. Cada sonido que recibimos afina nuestro oído y lo vuelve más sensible ante la música y sus elementos.

Escaneado con CamScanner

Facilita la expresión de sentimientos e ideas:
La música por su carácter artístico sensibiliza al ser humano, provocándole respuestas físicas y emocionales. Para (Storr, 2002); la música provoca en las personas el efecto de intensificar o subrayar el sentido que despierta un acontecimiento especial y a su vez coordina los sentimientos de grupos de personas. Este autor asevera que "no todas las piezas musicales se han compuesto para resultar estimulantes", aunque hay que recalcar que en su totalidad las composiciones musicales nos estimulan y afloran nuestros sentimientos ya sean positivos o negativos.
-Se define que la movilidad es entendida como la necesidad de moverse, por tanto, un derecho social que es necesario preservar y garantizar en forma igualitaria, es también movilizarse de un lugar a otro en determinados tiempos, conjuntamente con la ayuda del cuerpo en general de sus articulaciones, hueso
La articulación es aquella que proporciona elasticidad y plasticidad al cuerpo, es también la unión entre dos partes que integran una máquina, que posibilita y ordena su movimiento interno se lo denomina como articulación, el cuerpo humano tiene articulación que proporcionan el movimiento.
Fuentes: Gaston, S. C. (2002). Introduccion a la Musicoterapia.Jornadas de formacion en Musicoterapia y discapacidad.

Vizuete., Villada &. (2002). Capacidades basicas del ejercicio.

https://www.idrd.gov.co/recreacion/actividad-fisica-y-deporte/actividad-fisica/actividad-fisica/actividad-fisica-musicalizada

Final del formulario

RECURSOS:

Físicos
- Listado de asistencia
- Sillas
- Cabina de sonido

Humanos
- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

-Mejoraron la movilidad articular los ciudadanos reportaron sentirse más flexibles y con mayor facilidad para realizar movimientos diarios.
Incremento de la energía, Expresaron sentirse más activos y con mayor disposición física después del taller.
Postura corporal: Se observaron cambios positivos en la postura, especialmente en los ciudadanos con rigidez o tensiones previas.
- Se percibió un aumento en la alegría y entusiasmo gracias al uso de música y actividades lúdicas.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 11
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 10
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Brian Reyes 1061925741

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

10

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller lúdico recreativo
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 21/11/2024



Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR.PSS.795
Versión: 0
Fecha: Memo (20240202298 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de Alta Dependencia Fisica Mental o Cognitiva

2. Lugar / Localidad: Fuera de bogotá

3. Tema / Actividad: Taller Fisico Y De Movilidad Articular Musicalizado

4. Fecha: 21/11/2024

5. Hora: 8:00 a m

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.810.690	Jhon Alexander Daitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.910.251	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.022.989.537	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Brian Vargas Lozano

14. Cargo o rol del responsable: Educador Fisico

15. Firma del responsable de la actividad: Brian Vargas L

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 22,25,26,27, 28/11/2024	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 3:30 pm
ÁREA: Taller de arte	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Rodríguez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Decorando nuestros espacios
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer las habilidades y capacidades de los ciudadanos y ciudadanas con alta dependencia a través del diseño y elaboración de decoraciones navideñas utilizando botellas plásticas y material reciclado para fomentar la creatividad y participación de los participantes para embellecer los espacios comunes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la inclusión y participación activa de los participantes en la creación de decoraciones navideñas mediante actividades adaptadas a sus necesidades.
- Reutilizar botellas plásticas y otros materiales reciclados para fomentar el cuidado del medio ambiente a través de prácticas sostenibles.
- Embellecer las zonas comunes con decoraciones temáticas que refuercen el ambiente festivo y la integración comunitaria.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se basa en ayudar a resolver conflictos y problemas, desarrolla habilidades interpersonales, manejo de la conducta, reduce el stress, favorece la autoestima, la auto conciencia y la introspección.

- **Adecuación:**
 Se hará la invitación a los ciudadanos y ciudadana del servicio de alta dependencia Vientos de un mundo mejor en general, para la participación del taller de artes con transversalidad con el taller agrícola.
 Se hará la explicación de la distribución y proceso de elaboración de los productos:
 En primer lugar, se realizarán materas, que con ayuda del tallerista agrícola plantarán flores y/o plantas para el cuidado y embellecimiento de las zonas comunes
 En segundo lugar, se realizarán los faroles que serán utilizados el día 7 de diciembre para la celebración del día de velitas
 y por último se harán maracas que se utilizarán para las novenas de aguinaldos.
 Actividad (materas)

- **Primer momento:**
 Se iniciará con la explicación de la importancia del cuidado al medio ambiente y aprovechamiento de los envases plásticos.
 Se explicará el objetivo de las actividades y de los productos que se realizarán con la utilización de los envases plásticos

- **Segundo momento:**
 Se realizará el lavado y secado de los envases plásticos, se prosigue con el corte de las formas según el interés del ciudadano o ciudadana.
 Luego se inicia con la pintura y decoración del producto.

- **Tercer momento:** El tallerista agrícola realizará junto con los ciudadanos y ciudadana el proceso de recolección de piedras.
 Actividad Faroles

- **Primer momento:**
 Se iniciará con una charla sobre la percepción que se tiene de las fechas decembrina.
 Se explicará el propósito de las actividades y los productos que se crearán con estos materiales.

- **Segundo momento:**
 Se procederá a lavar y secar los envases plásticos. Luego, se recortarán en las formas deseadas por cada participante. Después, se decorarán y pintarán según las preferencias de cada uno.

Escaneado con CamScanner

- **Tercer momento:**
 Se pondrán en un espacio escogido por los ciudadanos para decorarlo y tenerlo listo como escenario de celebración el día 7 de diciembre.

Actividad Maracas

- **Primer momento:**
 Se iniciará con una charla sobre el significado y las tradiciones de las fechas decembrinas, destacando su importancia cultural. Además, se explicará el propósito de la actividad: la creación de maracas con materiales reutilizables.
- **Segundo momento:**
 Se procederá al lavado y secado de los envases plásticos. Luego, cada participante los adaptará, recortándolos y decorándolos con pintura y otros elementos según su creatividad, incorporando sonidos mediante el uso de semillas o piedras pequeñas.
- **Tercer momento:**
 Las maracas terminadas se usarán para ambientar las novenas que se harán a partir del 16 de diciembre.

TEMAS:

¿Cómo se recicla el plástico y cuál es su objetivo?

El reciclaje del plástico comienza con la recolección de residuos, que luego se clasifican según su tipo. Posteriormente, se trituran y fusionan para convertir los desechos en materia prima que se convertirá en nuevos productos plásticos. Hay que tener en cuenta que este material supone toda una amenaza para los ecosistemas, sobre todo para la vida marina. Es en los mares y océanos donde se deposita el grueso de este tipo de residuos que, en ocasiones, quedan depositados en el fondo marino en forma de micro plásticos. Reducir el consumo de envases, utilizar bolsas reciclables y reciclar plástico, es clave para ayudar al planeta.

En la retina de todos está la imagen del sufrimiento de una tortuga que tenía en el interior de su nariz una pajita de plástico. O las imágenes de la isla de la basura, al norte del Océano Pacífico entre California y Hawaii, donde según un estudio de la revista Nature, los residuos se expanden por 1.6 millones de Km2 (casi tres veces el tamaño de Francia) y contiene casi 80.000 toneladas de plástico. Y es que cada minuto se compran un millón de botellas de plástico y, al año, se utilizan 500.000 millones de bolsas. Anualmente, ocho millones de toneladas acaban en los océanos.

Desde 1950, se han producido más de 8.000 millones de toneladas de plástico de todo tipo en el mundo. ¿Cómo parar estas cifras? El reciclaje del plástico es esencial, al igual que lo es la concienciación por parte de las instituciones, empresas y la sociedad en general.

El plástico, presente en numerosos productos, está compuesto por polímeros de resinas y sustancias que provienen del petróleo que se moldean a partir de la presión y el calor. Aunque pueden ser naturales si proceden de materias primas vegetales, son los sintéticos los más extendidos.

¿Qué tipos de plástico existen?

Elaborados a partir de compuestos derivados del petróleo, el gas natural o el carbón, estos plásticos cuentan con numerosos tipos, pero hay cuatro que podrían denominarse como principales:

Polietileno (PE). Presente en bolsas de plástico, láminas y películas de plástico, contenedores, microesferas de cosméticos y productos abrasivos.

Polyester (PET). Lo incluyen las botellas, los envases o la ropa.

Polipropileno (PP). Forma parte de los electrodomésticos o las piezas de los vehículos.

Cloruro de polivinilo (PVC). Presente en las tuberías, las válvulas o las ventanas.

¿Cómo se reciclan los plásticos?

Al igual que ocurre con materiales como el vidrio o el papel y el cartón, para reciclar plástico se siguen varias fases:

Depósito de envases en el contenedor correspondiente.

Recogida y traslado a la planta de selección.

Trituración y lavado.

Generación de un nuevo envase o producto.

Fases del reciclado de plásticos

Depósito de envases en el contenedor correspondiente. Este es, sin duda, el primer paso para poder seguir impulsando la lucha contra el plástico a través del reciclaje. Para ello, es fundamental la labor ciudadana y de las empresas. Pero, ¿qué se puede introducir en este contenedor para reciclar? Envases de plástico (como por ejemplo botellas de suavizante), envases metálicos (como las latas de conservas) y tetrabriks (como los de la leche o el zumo). También es posible depositar las bandejas de corcho.

Recogida y traslado a la planta de selección. Todos los envases introducidos en este contenedor son trasladados a una planta, donde se procede a seleccionar los materiales y se clasifican por colores.

Trituración y lavado. Una vez hecha la selección, los envases se trituran y se lavan para eliminar las impurezas. Una vez realizado este paso, se procede al secado y centrifugado de los mismos con el objetivo de eliminar posibles restos que hayan quedado y se homogeneiza con un proceso mecánico para lograr un color y textura uniforme.

Escaneado con CamScanner

Generación de un nuevo envase o producto. Tras una nueva depuración del material, el plástico ya estaría listo para darle una nueva forma y color según la demanda, pasando posteriormente por los controles de calidad pertinentes.

Jardín de macetas

Un jardín de macetas es la práctica de cultivar plantas exclusivamente en contenedores o "macetas", en vez de plantarlos en la tierra directamente. En algunos casos, este método de cultivo se utiliza con propósitos ornamentales. También es útil en zonas donde el suelo es inadecuado para la especie que se quiere plantar, o para obtener cosecha. Un espacio limitado es otro factor a tener en cuenta para plantearse la creación de un jardín en macetas o contenedores.

Muchos tipos de plantas son adecuadas para macetas; sean ornamentales, de flor u hojas decorativas, hierbas, aromáticas, o incluso árboles de pequeño porte. Aunque este tipo de cultivo no está exento de los problemas típicos del que se realiza en el suelo, tiene ciertas ventajas:

- Menos riesgo de contraer enfermedades que se transmitan por el suelo.
- Se eliminan los problemas de las malas hierbas.
- Movilidad: lo que da más control sobre la humedad, la luz del sol, la temperatura a la que está expuesta la planta.

Las macetas pueden ser de barro cocido o de plástico, de un tamaño de tazas de té a grandes contenedores con sistemas de irrigación automáticos complejos. La flexibilidad en el diseño es otra razón de porqué las macetas son tan populares entre los horticultores. Se pueden ubicar en porches, escaleras, patios, orangeries, en localizaciones urbanas, en tejados.

Trasplante

El trasplante de una planta de una maceta a otra mayor es una operación frecuente para sanear y estimular el sistema radicular. En este procedimiento se mantienen las raíces principales y pueden recortarse las secundarias. Se utilizan macetas en las que quepa holgadamente el sistema radicular de la planta y se le añade nuevo sustrato. La mayoría de las plantas se cambian de maceta regularmente para evitar que agoten el espacio disponible y dejen de crecer.

Fuente de consulta:

https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/como-se-recicla-el-plastico-y-cual-es-su-objetivo/

https://es.wikipedia.org/wiki/Jard%C3%ADn_de_macetas

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Botellas plásticas
- Tijeras
- Pinturas
- Pinceles

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

22/11/2024

Cualitativos:

Los ciudadanos fortalecieron su creatividad y trabajo en equipo al crear decoraciones y objetos útiles con materiales reciclados, promoviendo la conciencia ambiental y embelleciendo espacios comunes, mientras reforzaban el sentido de pertenencia y colaboración comunitaria.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 10
N.º total población LGBTI: 0

25/11/2024

Cualitativos:

Los ciudadanos potenciaron su ingenio y habilidades colaborativas al elaborar decoraciones y artículos funcionales a partir de materiales reciclados, fomentando el cuidado del medio ambiente y mejorando espacios compartidos, mientras promovían el espíritu comunitario y la integración grupal.

Escaneado con CamScanner

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 13
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres:12
N.º total población LGBTI: 1

26/11/2024
Cualitativos:
Durante la actividad, los ciudadanos mejoraron su capacidad de comunicación y liderazgo al organizar y coordinar tareas en equipo, logrando metas comunes de manera efectiva. Además, se fortalecieron la confianza y el respeto mutuo, creando un ambiente propicio para la integración y el aprendizaje colaborativo.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 13
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres:12
N.º total población LGBTI: 1

27/11/2024
Cualitativos:
Los ciudadanos fortalecieron sus habilidades creativas y sociales al elaborar decoraciones navideñas y macetas con materiales reciclados, demostrando mayor autonomía e integración. Las actividades inclusivas fomentaron un ambiente de colaboración, promoviendo el sentido de pertenencia y satisfacción personal. Además, se destacó la conciencia ambiental al reutilizar botellas plásticas y materiales reciclados, logrando embellecer los espacios comunes con decoraciones que reflejan la creatividad colectiva y refuerzan el espíritu festivo en la comunidad.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 14
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres:12
N.º total población LGBTI: 1

28/11/2024
Cualitativos:
Los ciudadanos desarrollaron habilidades de resolución de problemas y pensamiento crítico al diseñar soluciones prácticas con materiales reciclados, promoviendo la innovación y la responsabilidad ambiental. Esta experiencia les permitió generar impacto positivo en su entorno mientras consolidaba valores como la autonomía y la cooperación.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres:14
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Decorando nuestros espacios
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 22/11/2024
Actividad transversal.





Escaneado con CamScanner

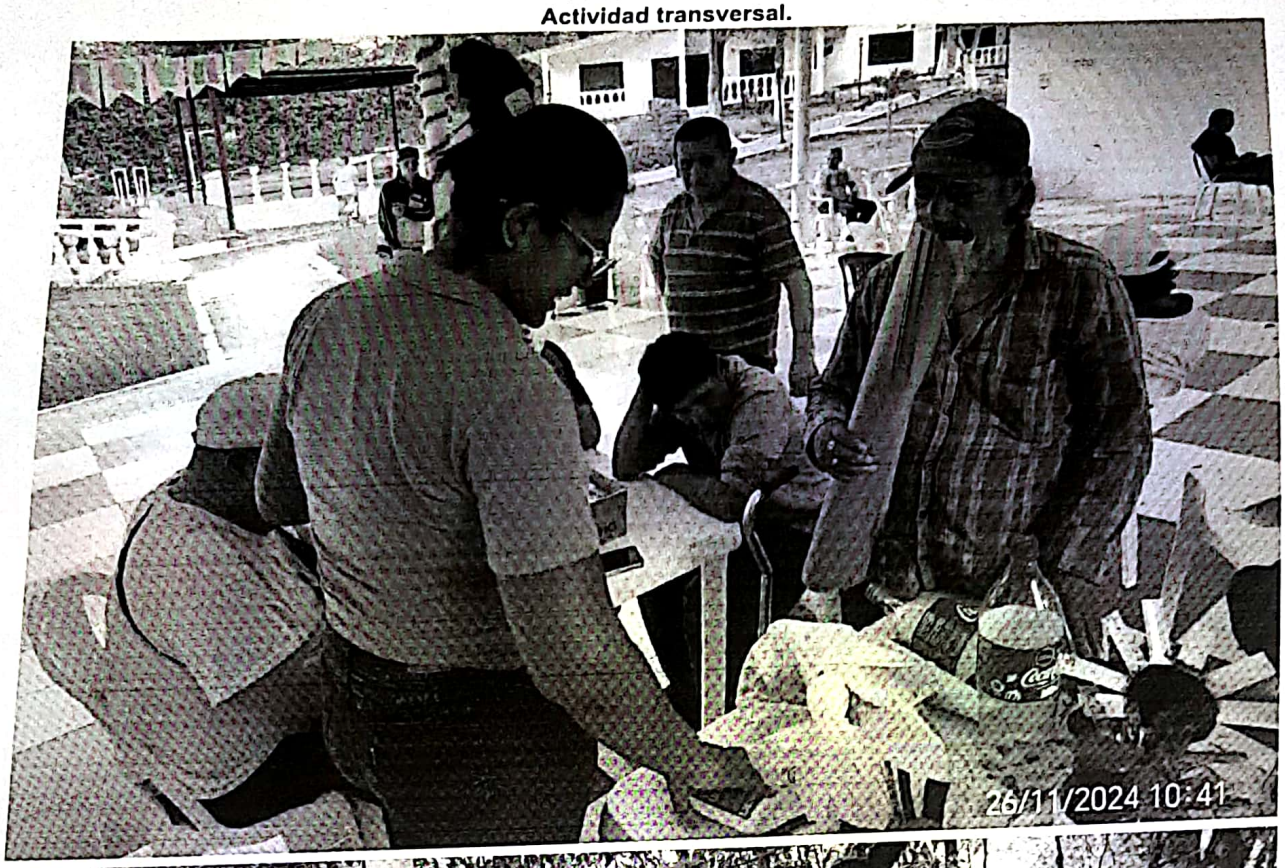
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Decorando nuestros espacios
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 25/11/2024
Actividad transversal.

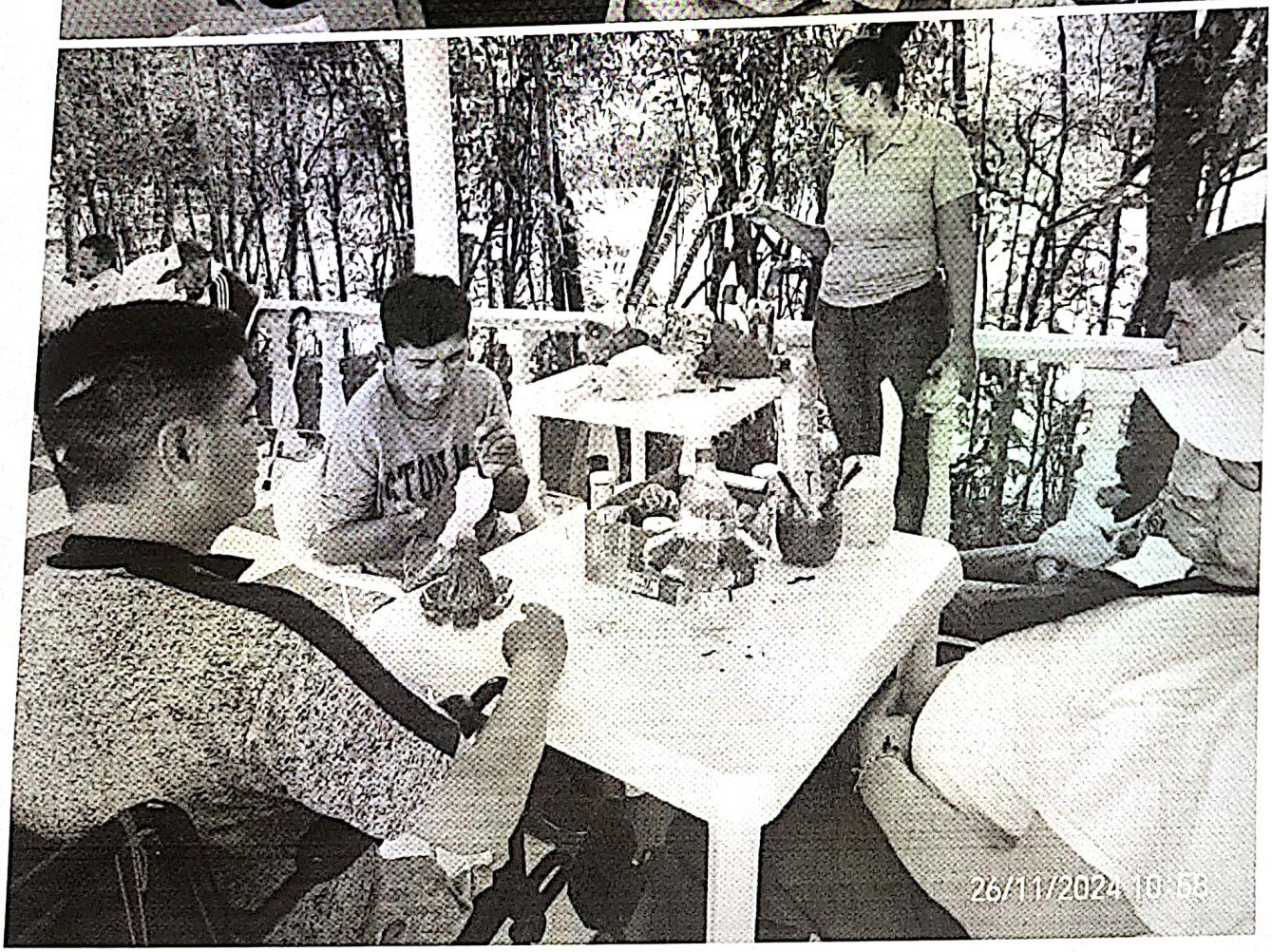




Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Decorando nuestros espacios
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 26/11/2024
Actividad transversal.





Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Decorando nuestros espacios
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 27/11/2024
Actividad transversal.





Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Decorando nuestros espacios
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 28/11/2024
Actividad transversal.





Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia: física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Puerta de Bogotá

3. Tema / Actividad: Diligencia nuestros espacios, espacios

No.	4. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		5. Datos de la persona participante o beneficiaria					6. Tipo de acompañante			7. Documento de identificación del cuidador o enfermera familiar		8. Datos del cuidador o enfermera familiar		9. Firma	10. Huella
	4.1 TIPO	4.2 NUMERO	5.1 NOMBRES Y APELLIDOS	5.2 EDAD	5.3 DIRECCION	5.4 LOCALIDAD Y BARRIO	5.5 TELEFONO	Cuidador	Enfermera	No aplica	7.1 TIPO	7.2 NUMERO	8.1 NOMBRES Y APELLIDOS	8.2 PARENTESCO		
1	CC	5.551.251	Alvaro Guzman	78	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	52.661.264	Luz Yanire Gutierrez Pena	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	14.220.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.136.245.126	Jesus Casanova Carrillo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	41.245.264	Gerardo Perez Ospa	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.032.389.537	Jolian Andres Barreto Carrejarul	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.013.607.896	Jose Francisco Pinzon Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	15.365.987	Marcial Vicente Rosa	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.654.807	Ramiro Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

11. Nombre del responsable: Johann Rodriguez Sanchez

12. Cargo o rol del responsable: Tallerista

13. Firma del responsable o profesional:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de los datos personales recolectados en los días de inicio de estas actividades, y que puede ejercer personalmente ante la misma sus derechos de conocer, actualizar y rectificar dichos datos personales, disponibles en [illegible]. Entiendo que tengo derecho a abstenerme a dar las datos sensibles y que no estoy obligado a dar consentimiento, por ser asuntos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Finalmente, que tengo derecho a abstenerme a dar las datos sensibles y que no estoy obligado a dar consentimiento, por ser asuntos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se suministran mediante este registro. Entiendo que podré ejercer mis derechos de conocer, actualizar y rectificar mis autorizados, así como para consultar los datos de almacenados, bien ingresar a la SDIS o enviar la que indique la solicitud y la radicar.

Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR.PSS-795
Versión: 8
Fecha: Mensa (2024/12/26) - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Fuera de Bogotá

3. Tema / Actividad: Decorando nuestros espacios, faroles

4. Fecha: 25/11/2024

5. Hora: 8:30 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6.551.251	Alvaro Guzman	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
3	CC	1,130,245,126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
4	CC	11,345,267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
5	CC	1,022,989,537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
6	CC	1,013,607,890	Joao Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
7	CC	19,383,985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
8	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
9	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
10	CC	80,363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
11	CC	1,024.547,381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
12	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
13	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						

13. Nombre del responsable: Johanna Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en la Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_lc_03_v9_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-096
Versión: 0
Fecha: Memo 20246000298 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Fuera de Bogotá

3. Tema / Actividad: Decorando nuestros espacios, faroles y materas

4. Fecha: 26/11/2024

5. Hora: 8:30 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6.551.251	Alvaro Guzman	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
3	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
4	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
5	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
6	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
7	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
8	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
9	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
10	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
11	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
12	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Anza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
13	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-705	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Fuera de Bogotá
3. Tema / Actividad: Decorando nuestros espacios, maracas
4. Fecha: 27/11/2024
5. Hora: 10.30 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6.551.251	Alvaro Guzman	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.130.245.128	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	52.551.291	Luz Yanira Galindo Perez	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Integración Social

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020206 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Fuera de Bogotá
3. Tema / Actividad: Decorando nuestros espacios, maracas
4. Fecha: 28/11/2024
5. Hora: 10:30 a.m.

No.	6. Documento Identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6,551,251	Alvaro Guzman	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79,710,836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1,130,245,126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	11,345,267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1,022,989,537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1,013,607,890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	19,383,985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79, 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79,810,690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1,024,547,381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79,357,423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79,636,685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	52,551,291	Luz Yanira Galindo Perez	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johanna Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminacion.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-120 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	FECHA: 22/11/2024	HORA: INICIO: 9:00 am FINAL: 10:00 am
ÁREA: Fisioterapia	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Diego Andrés Mazuera Bobadilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Movilidad articular
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover los rangos de movilidad articular del tren superior mediante la implementación de actividades grupales orientadas a potenciar sus movimientos y la calidad de vida de los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Guiar una serie de ejercicios suaves de estiramiento dinámico para activar el tren superior.
- Incluir ejercicios de movilidad articular adaptados a las capacidades de los ciudadanos.
- Incorporar dinámicas grupales que integren a los asistentes y generen un ambiente motivador y de apoyo.
- Asegurar la correcta ejecución de los ejercicios mediante supervisión y acompañamiento profesional.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad mediante la metodología lúdica terapéutica por medio de una actividad en la que se involucran los rangos de movilidad articular: La movilidad articular permite preservar la función articular y su rango de movimiento además de mejorar el tono muscular y ganar independencia.

Adecuación:
Se invitará a todos los ciudadanos del servicio a participar en el taller de movilidad articular, el cual se llevará a cabo con el fin de promover el bienestar y la salud física de los participantes. En cuanto al desarrollo de la actividad, se explicará con detalle la dinámica y se procederá a la distribución de los grupos. Para comenzar, los asistentes se dividirán en dos grupos de igual número de personas, asegurando una distribución equitativa. Luego, cada grupo formará una fila, y se organizará la actividad de manera que los participantes compitan entre sí por puntos, fomentando la interacción y el ejercicio físico de forma divertida y motivadora.

Primer momento:
El taller dará inicio con una explicación detallada sobre la importancia de la movilidad articular, destacando cómo este tipo de ejercicio contribuye al bienestar general y al mantenimiento de una buena salud física, especialmente en lo que respecta a la prevención de lesiones y al mejoramiento de la flexibilidad. Seguido de esta introducción, se procederá a explicar el objetivo principal de la actividad, el cual será promover la movilidad y el fortalecimiento articular a través de ejercicios prácticos que fomenten la participación activa de todos los asistentes. Una vez comprendida la finalidad del taller, se organizará a los ciudadanos en dos grupos, conformados por cuatro personas cada uno, con el fin de garantizar que cada participante tenga la oportunidad de interactuar y beneficiarse plenamente de la actividad, además de facilitar una dinámica más fluida y equitativa entre los grupos.

Segundo momento:
Los ciudadanos participaran en una actividad grupal en la que deberán realizar una serie de acciones coordinadas, las cuales implicaran pasar o manipular un balón de una persona a otra siguiendo una secuencia establecida previamente. Esta dinámica requiere no solo la colaboración y comunicación entre los ciudadanos, sino también una buena sincronización y destreza física para asegurarse de que el balón circule de manera eficiente dentro del grupo. A medida que cada ciudadano cumple su rol en la secuencia, se promueve el trabajo en equipo y la cohesión del grupo, mientras los ciudadanos se mantienen atentos a los movimientos de los demás para garantizar que el balón no se pierda y continúe su trayecto sin interrupciones. Esta actividad no solo fortalece la movilidad articular, sino que también fomenta habilidades como la concentración, el respeto por los tiempos y la cooperación, esenciales para el éxito de la tarea colectiva.

Tercer momento:
La sesión concluirá con una actividad enfocada en la vuelta a la calma, diseñada para ayudar a los ciudadanos a relajarse después de la intensidad de los ejercicios previos. Durante esta fase final, se guiará a los ciudadanos a través de una serie de ejercicios de respiración, en los cuales se enfocarán en inhalar y exhalar aire de manera profunda y controlada, buscando liberar cualquier tensión acumulada en el cuerpo. A través de este proceso de respiración consciente, los ciudadanos podrán reducir su ritmo cardíaco, mejorar su

Escaneado con CamScanner

concentración y alcanzar un estado de tranquilidad mental y física. Esta actividad no solo promueve la relajación, sino que también enseña técnicas útiles para manejar el estrés y mejorar la conexión entre cuerpo y mente, asegurando que todos los involucrados terminen la jornada sintiéndose renovados y en equilibrio.

Cuarto momento:

Al finalizar la actividad, se solicitará amablemente a los ciudadanos que colaboren en dejar el área polifuncional organizada, garantizando que todos los materiales y equipos utilizados durante el taller sean correctamente guardados y el espacio quede limpio y ordenado para el próximo uso. Esta tarea colectiva no solo promueve el sentido de responsabilidad y el respeto por los espacios comunes, sino que también refuerza el espíritu de colaboración que se fomenta a lo largo de la actividad. Posteriormente, se les expresara un sincero agradecimiento por su asistencia y participación, reconociendo el esfuerzo y compromiso de cada uno de ellos al formar parte de la experiencia. El agradecimiento final tiene como objetivo resaltar la importancia de su contribución al éxito del taller y motivarlos a seguir participando en futuras actividades que promuevan su bienestar y desarrollo personal.

TEMAS:

Movilidad articular

La movilidad articular juega un papel fundamental en el mantenimiento de la independencia y calidad de vida, especialmente a medida que envejecemos y nuestra vida se vuelve más sedentaria. Con el paso de los años y la falta de actividad física regular, nuestras probabilidades de desarrollar una serie de problemas de salud aumentan significativamente, entre ellos la obesidad, enfermedades cardiovasculares, dolores articulares, pérdida de masa muscular y, en particular, la pérdida de movilidad articular. Estos problemas contribuyen a una mayor dependencia en las actividades diarias, limitando nuestra capacidad para realizar tareas cotidianas de manera autónoma. Es por esto que los ejercicios de movilidad articular deberían integrarse como una parte esencial de nuestra rutina diaria, ya que no solo activan y mantienen la capacidad de movimiento, sino que también previenen lesiones, promueven una mejor circulación sanguínea, optimizan el deslizamiento de los tejidos conectivos (como ligamentos y tendones), y reducen el riesgo de padecer enfermedades como la artrosis, que afecta a muchas personas con el tiempo. La movilidad articular es una capacidad física clave, ya que permite que las articulaciones se muevan dentro de su rango completo de movimiento sin causar dolor ni incomodidad. Este aspecto es vital no solo para el desempeño de actividades diarias como caminar, levantar objetos o subir escaleras, sino también para realizar ejercicios o deportes de forma eficiente y segura, evitando el riesgo de lesiones por un mal movimiento o sobrecarga articular. La movilidad articular está influenciada por una serie de factores, entre los que se encuentran la elasticidad muscular, la flexibilidad de los tejidos conectivos (como ligamentos y tendones), la estructura ósea de las articulaciones, la edad y el nivel de actividad física que mantenemos a lo largo de nuestra vida. Mantener una buena movilidad es, por tanto, esencial para prevenir lesiones, mejorar la postura, optimizar la biomecánica del cuerpo y promover el bienestar general. Cuando la movilidad articular se ve limitada, el cuerpo suele generar compensaciones musculares para evitar el dolor o la incomodidad, lo que puede derivar en desequilibrios musculares, dolor crónico e incluso disfunciones articulares a largo plazo. Para evitar esto, es crucial incluir en nuestras rutinas de ejercicio actividades específicas que favorezcan la movilidad, como estiramientos dinámicos, ejercicios de rango de movimiento, yoga o pilates. Estas actividades deben adaptarse a las características y necesidades individuales de cada persona, tomando en cuenta su condición física, edad y posibles limitaciones. Además, nunca debe faltar un calentamiento adecuado antes de cualquier actividad física para preparar las articulaciones y los músculos para el esfuerzo, así como una hidratación adecuada y un estilo de vida activo que fomente el uso regular de las articulaciones en diferentes planos de movimiento. Solo con este enfoque integral, podremos mantener nuestra independencia y calidad de vida a medida que envejecemos, previniendo las complicaciones asociadas con la falta de movilidad articular y promoviendo una vida activa y saludable.

Fuente:

Conejero Férriz, S. Revisión bibliográfica de la fisioterapia en patología del miembro superior: intervención del manguito rotador.

Ortega, A. M. P., & Angulo, R. H. E. (2023). Sanar con las manos, en el paciente crítico: una experiencia positiva en fisioterapia. Boletín Informativo CEI, 10(2), 166-167.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Balones

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

Escaneado con CamScanner

Esta actividad tuvo un impacto significativo, ya que fomentó la inclusión, mejoró la movilidad física y reforzó la autoestima a través de la participación activa en dinámicas grupales. Al trabajar en equipo, los participantes desarrollaron habilidades sociales como la comunicación y la colaboración, mientras que el movimiento físico estimuló la coordinación, la fuerza muscular y la flexibilidad articular. Además, actividades de este tipo ayudaron a reducir el aislamiento social, promoviendo un ambiente de apoyo y aceptación mutua. En el aspecto emocional, estas experiencias fortalecieron la confianza en las propias capacidades y contribuyeron al bienestar integral de los participantes, al demostrar que las limitaciones físicas no eran un impedimento para participar activamente en actividades recreativas y terapéuticas.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 8

N.º total mujeres: 0

N.º total hombres: 8

N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diego Mazuera

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Movilidad articular
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 22/11/2024
Actividad transversal





Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo 20240202396 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de Alta Dependancia Fisica Mental o Cognitiva

2. Lugar / Localidad: Fuera de bogota

3. Tema / Actividad: Movilidad Articular

4. Fecha: 22/11/2024

5. Hora: 9:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6,551,251	Alvaro Guzman	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro G	
2	CC	79,710,836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1,130,245,126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus	
4	CC	14,232,114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
5	CC	1,013,607,890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
6	CC	19,383,985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Manuel Rojas	
7	CC	79,654,607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					20	
8	CC	11,345,267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Diego Andres mazuera Bohorquez

14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta

15. Firma del responsable de la actividad: Diego Mazuera

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_Lin_li_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 24/11/2024	**HORA:** **INICIO**: 8:00 am **FINAL**: 3:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Brian Albeiro Vargas lozano

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de ejercicios físicos acuáticos
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover la salud física, mental y social de los ciudadanos mediante actividades acuáticas que fomenten la movilidad, el fortalecimiento muscular, la coordinación motriz y el bienestar emocional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar la movilidad articular y la flexibilidad a través de ejercicios que aprovechen la resistencia del agua para mejorar el rango de movimiento de las articulaciones.
- Implementar rutinas diseñadas para tonificar los principales grupos musculares, utilizando el agua como medio de bajo impacto.
- Reducir el estrés y mejorar el bienestar emocional utilizando el entorno acuático para ofrecer un espacio relajante

METODOLOGÍA: Se desarrollará la línea 1 de Atención Social Integral; para la potencialización de habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle, y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.

Primer momento:
Iniciar con un calentamiento suave (5-10 minutos) que incluya movimientos circulares de brazos, piernas, y estiramientos en el agua, aprovechando la flotabilidad para facilitar los movimientos.
Técnicas: Realizar ejercicios de estiramiento pasivo y activo en el agua, asegurándose de que los participantes mantengan posturas que promuevan la movilidad articular sin forzar movimientos.
Frecuencia: Se realizarán estas actividades al inicio y al final de cada sesión, para aumentar la flexibilidad y evitar lesiones.

Segundo momento:
Diseñar circuitos con ejercicios que impliquen la resistencia del agua, como levantar las piernas, flexiones acuáticas (con la ayuda de las paredes de la piscina), y ejercicios de empuje y tracción.
-Técnicas: Utilizar objetos como tablas o pesas acuáticas para proporcionar resistencia adicional. Incluir ejercicios que trabajen tanto los músculos de la parte superior como inferior del cuerpo (por ejemplo, sentadillas acuáticas, patadas y brazadas).
-Practicar movimientos que requieran coordinación, como ejercicios de caminar en el agua, giros, saltos y desplazamientos laterales.
Técnicas: Incorporar actividades de equilibrio como mantenerse de pie en una sola pierna, saltar de un lado a otro o caminar por la piscina de un extremo a otro mientras se realiza una tarea adicional (como lanzar una pelota).

Tercer momento:
Proporcionar reconocimiento positivo a cada logro, por pequeño que sea, y fomentar un ambiente donde cada esfuerzo sea celebrado.
-Utilizar la retroalimentación positiva, dar incentivos y crear momentos de reflexión individual donde los ciudadanos puedan identificar sus mejoras en términos de salud y bienestar.
-Hacer evaluaciones periódicas del progreso físico destacando sus logros durante las sesiones.

TEMAS:

Beneficios de hacer ejercicio en el agua
Para empezar, "al ser un entrenamiento más suave y controlado, se reduce el riesgo de lesiones y el agua limita el impacto del ejercicio sobre músculos y articulaciones", explica Crespo. Por esta razón, en caso de padecer alguna lesión, podemos comenzar a recuperar la fuerza muscular entrenando en la piscina. "El agua ofrece una resistencia más controlada que otro tipo de aparatología (gomas, pesos, etc.), y además, el

Escaneado con CamScanner

efecto de la gravedad hace que el rango de movimientos y flexibilidad se vea mejorado", añade.
Otros beneficios que nos aporta realizar estos ejercicios son mejoras en el sistema cardiovascular y muscular y el "aumento de la quema de calorías, debido a que la resistencia a la que se enfrenta el cuerpo es mayor", indica el instructor de Zagros Sports.

La duración de los ejercicios que realicemos en la piscina depende además del objetivo, de las cualidades físicas de cada persona. "Se puede comenzar por entrenamientos de entre 20 y 30 minutos diarios hasta completar rutinas de una hora en el agua", señala Crespo. Uno de los entrenamientos que se pueden hacer son los HIIT (High Intensity Interval Training, por sus siglas en inglés), cuyo tiempo oscila de los 30 a los 45 minutos. Los entrenamientos HIIT son muy "completos, con diferentes materiales y muy efectivos para ganar fuerza, resistencia y una gran mejora cardiovascular",

Fuente: https://cuidateplus.marca.com/ejercicio-fisico/2018/08/17/tabla-ejercicios-piscina-beneficios-actividades-166744.html

https://www.mayoclinic.org/es/healthy-lifestyle/fitness/in-depth/aquatic-exercise/art-20546802

RECURSOS:

Físicos
- Piscina
- Listado de asistencia
- Sillas

Humanos
- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:
El taller de ejercicios físicos acuáticos demostró ser una herramienta eficaz para mejorar la condición física, la movilidad y la salud general de los ciudadanos. A través de la realización de actividades en el agua, los asistentes pudieron trabajar diferentes grupos musculares de manera suave pero efectiva, reduciendo el riesgo de lesiones y mejorando la flexibilidad y la resistencia cardiovascular. Además, los ejercicios acuáticos proporcionaron un ambiente relajante y de bajo impacto, ideal para personas con diversas condiciones físicas o que se encuentran en proceso de rehabilitación. Este tipo de actividad también fomentó la socialización y la participación activa, contribuyendo al bienestar mental y emocional de los participantes. Como resultado, se recomienda la continuidad de este tipo de talleres, adaptados a las necesidades individuales de cada grupo

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 11
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 0

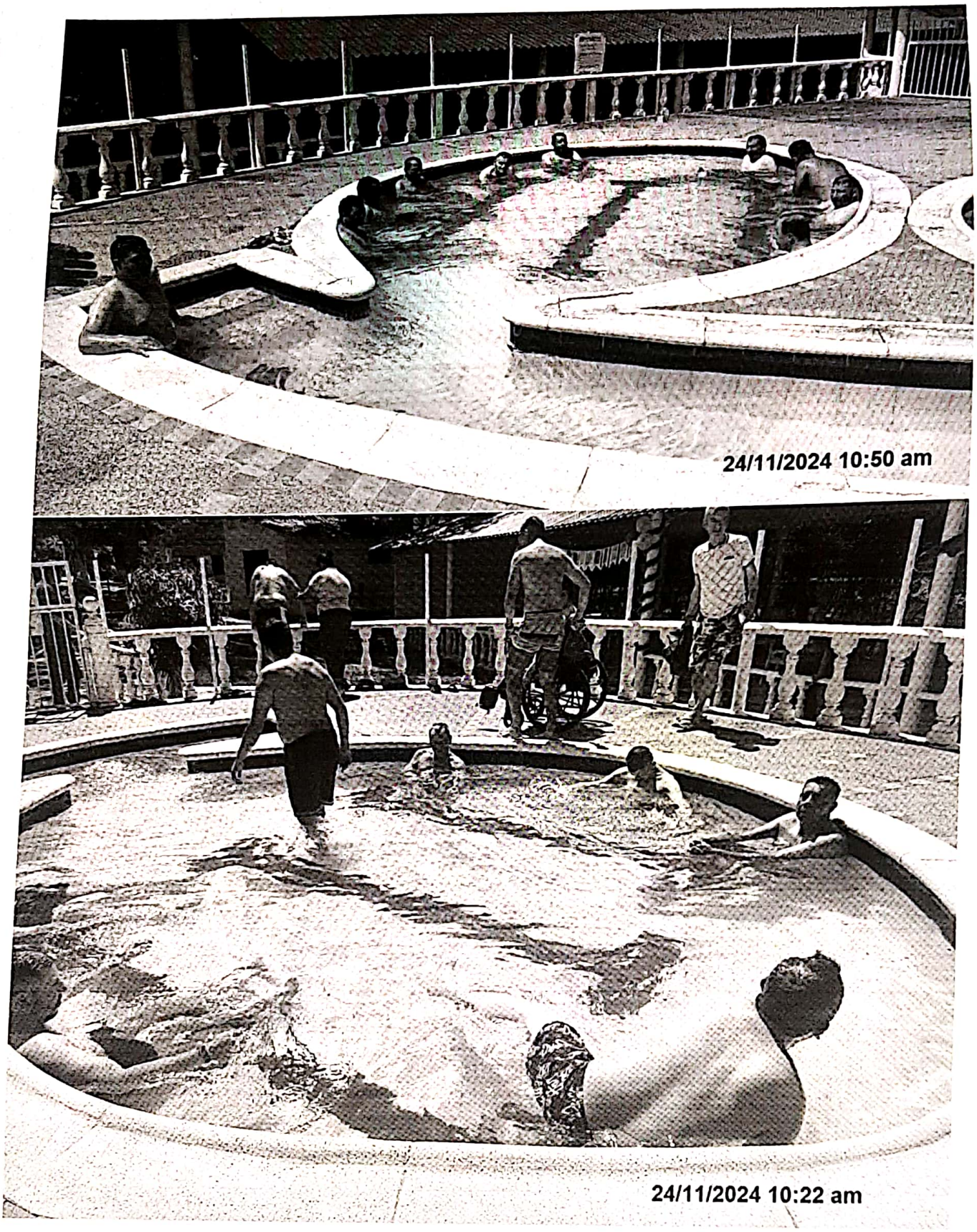
FIRMA DEL RESPONSABLE: Brian Vargas

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de ejercicios físicos acuáticos
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 24/11/202



Escaneado con CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR.PSS-785 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 23/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de Alta Dependencia Física Mental o Cognitiva
2. Lugar / Localidad: Fuera de bogota
3. Tema / Actividad: Taller de ejercicios físicos acuáticos
4. Fecha: 24/11/2024
5. Hora: 8:00 a. m.

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1.022.989.537	Johan Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.022.989.537	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Brian Vargas lozano

14. Cargo o rol del responsable: Educador Fisico

15. Firma del responsable de la actividad: Brian Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_lr_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: **Vientos de un mundo mejor**	FECHA: 24/11/2024	HORA: INICIO: 09:00 am FINAL: 03:00 pm
ÁREA: Psicología	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Diana Paola Pérez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Visitas redes de apoyo

OBJETIVO GENERAL:

- Promover espacios para el fortalecimiento de las relaciones sociales y familiares de los y las ciudadanas, por medio de visitas al interior de la comunidad, que incentiven a ejercicios de corresponsabilidad dentro de su proceso de desarrollo personal y al afianzamiento de la comunicación, el respeto y el amor.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer las habilidades sociales y emociones mediante actividades que promuevan la confianza, la empatía y el sentido de comunidad.
- Promover la construcción de redes de apoyo mediante dinámicas grupales que faciliten la interacción y el trabajo colaborativo.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, correspondiente a la acción 1: Tejiendo redes: Afianzar vínculos afectivos y redes de apoyo a nivel familiar, comunitario e institucional de las ciudadanas y ciudadanos que contribuyan a sus procesos de inclusión social, donde se implementará la metodología psicoeducativa, con el fin de aportar a sus procesos de inclusión social.

- **Adecuación:** El espacio se adecuará para la visita, se especificarán las normas de la comunidad, e indagará que elementos ingresarán.
- **Primer Momento:** Se procederá a la verificación de los elementos que se ingresarán, la bienvenida y presentación del equipo profesional.
- **Segundo Momento:** Se dará a conocer las instalaciones de la comunidad y se acompañará al espacio asignado.
- **Tercer Momento:** Se realizará un proceso de socialización sobre las dinámicas de la comunidad (diario vivir), con el propósito de incentivar a espacios de corresponsabilidad e interés en el proceso del o la ciudadana.
- **Cuarto Momento:** Se finalizará realizando un ejercicio de observación las relaciones establecidas y como éstas permiten promueven a la recuperación de relaciones de confianza en las redes de apoyo.

TEMAS:

Inclusión social: La inclusión social asegura que todas las personas sin distinción puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno.

Salud mental y emocional: Reducen el estrés, la ansiedad y el riesgo de depresión.

Fortalecimiento de la resiliencia: Ayudan a superar situaciones difíciles, como enfermedades, desempleo o duelos.

Desarrollo de habilidades sociales: Promueven la comunicación y la cooperación.

Seguridad y estabilidad: Garantizan que los miembros más vulnerables, como niños y ancianos, tengan sus necesidades cubiertas.

Prevención del aislamiento: Fomentan la conexión social y la inclusión.

Factores protectores: Son aquellos que reducen la probabilidad de emitir conductas de riesgo o de tener consecuencias negativas cuando se involucran en ellas, estos factores cumplen una función beneficiosa o de protección en el estado de salud del individuo, ayudándolo a su adaptación al ambiente físico y social.

Fuente de consulta:

https://www.cepal.org/es/enfoques/inclusion-social-economica-politica-personas-mayores#:~:text=La%20inclusi%C3%B3n%20social%20asegura%20que,se%20encuentran%20en%20su%20entorno.

https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/importancia-de-las-redes-de-apoyo-social-para-las-personas-mayores?idiom=es#:~:text=paso%20del%20tiempo.Las%20redes%20de%20apoyo%20social%20son%3A%

Escaneado con CamScanner

20%E2%80%9Cel%20conjunto%20de%20relaciones,comunicaci%C3%B3n%20para%20resolver%20necesidades%20espec%C3%ADficas.
Scielo

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas.
- Área multifuncional.

Humanos:

- Profesionales
- Ciudadanos
- Promotores
- Familias

Cualitativos:

- Se evidencia dentro del espacio que el ciudadano logra compartir e interactuar con su núcleo familiar, siendo un factor motivacional para ellos dentro de sus procesos de desarrollo personal, se promueve el fortalecimiento de sus vínculos afectivos y comunicacionales por medio del dialogo, el amor y el respeto. Asimismo, se brinda la posibilidad en interactuar en otro lugar externo a la comunidad, dando cumplimiento a los horarios establecidos de llegada.

Como psicóloga, el trabajo con las redes de apoyo familiar implica identificar fortalezas y áreas de mejora en las relaciones familiares, promover la construcción de vínculos saludables y facilitar el acceso a recursos comunitarios. Esto es esencial para intervenir en contextos de crisis, como conflictos familiares, enfermedades graves, duelos o situaciones de vulnerabilidad económica.

Este enfoque integrador permite que las familias no solo superen las adversidades, sino que también construyan dinámicas más saludables y sostenibles a largo plazo.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 01
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 01
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Ana Paola Perez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÀFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Visitas redes de apoyo
Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.
Fecha: 24/11/2024
Actividad Transversal





Escaneado con CamScanner

	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Codigo: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024070296 - 25/07/2024 Página 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia: física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Fuera de Bogotá		
3. Tema / Actividad	4. Fecha: 24/11/2024	5. Hora:	9:00 AM A 3:00PM

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1 013 607 890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																

13. Nombre del responsable: Diana Paola Perez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_8_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: 20/11/2019 Memo I2019048610 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA: 26/11/2024**	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Estimulación de Psicomotricidad

Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

Incentivar el proceso de crecimiento de la motricidad gruesa en los ciudadanos y ciudadanas; mediante la realización de actividades físicas esenciales para identificar además de las capacidades, las dificultades y su manera de integrarlas con su entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incentivar la asistencia de los ciudadanos y ciudadanas al taller brindado por el área de Fisioterapia, que se realizará en una de las áreas polifuncionales del centro de alta dependencia.
- Favorecer procesos fundamentales en los que se integren las destrezas físicas y cognitivas de los ciudadanos y ciudadanas.
- Reconocer el desempeño y la facilidad con la que cada ciudadano procesa sus habilidades físicas y su capacidad de integrarlas con el entorno.

METODOLOGÍA:

Identificar mediante la Línea 1 de Atención Social Integral, las habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.

Dimensión física La dimensión física tiene que ver con la naturaleza corpórea del ser humano. Es quizá la dimensión más estructural, debido a que el cuerpo es la herramienta básica para el funcionamiento del ser humano en cualquier ámbito. Esta dimensión se manifiesta con la atención que se presta al cuidado del cuerpo, dentro y fuera, buscando evitar acciones que puedan perjudicar. El cuerpo se vive ante el dolor y la enfermedad y reacciona por los abusos a los que sufre excesos, conductas de alto riesgo, exigencias etc. Generando secuelas irreversibles que son centro de atención en este servicio, de ahí que se interviene en la salud, nutrición, el sueño, y la retoma de hábitos de autocuidado son necesarios para atender al ciudadano y ciudadana habitante de calle.

Dimensión cognitiva En él se involucran los procesos intelectuales del pensamiento, el aprendizaje, la memoria, los juicios, la resolución de problemas, la comunicación, condicionados por influencias ambientales y hereditarias del proceso del desarrollo. De acuerdo con Giovanni Lafrancesco (2018)9 la dimensión cognitiva es la gran capacidad que tienen los seres humanos para relacionarse, actuar, analizar, crear y transformar la realidad, facilitando la construcción del conocimiento y la producción de un saber nuevo, que tiene una base experiencial mediante vivencias o situaciones, que se transforman en preconceptos, intereses y necesidades, con una visión del mundo interior y exterior. El desarrollo de la dimensión cognitiva en la atención a ciudadanos y habitantes de calle se orientará a mejorar la comprensión, atención, organización de ideas y tareas que le permitan abordar su realidad personal, familiar y social, comprenderse así, sus pensamientos, sentimientos y emociones.

Las metodologías de aprendizaje social, están orientadas a construir de manera voluntaria, consciente un proyecto de vida alternativo en pro de una inclusión social, familiar y ocupacional. En este sentido es necesario abordar diversas metodologías, de acuerdo con el objetivo y el énfasis que se tenga. A continuación, se dispone de una propuesta a implementar, pero con la claridad que en el servicio podrá complementar su accionar con otras que recojan el desarrollo de las líneas planteadas en este documento.

Metodología lúdica terapéutica: basándose en lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde permite exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas. Se busca a partir de esta metodología propiciar el desarrollo integral del ciudadano en las diferentes dimensiones (físicos, emocionales, sociales e intelectuales).

Adecuación:

Se adaptará el área locativa para la realización de la actividad según las necesidades de todos los ciudadanos y ciudadanas teniendo en cuenta el apoyo personalizado a los participantes con limitaciones físicas, visuales entre otras.

- **Primer momento:** Se realizará la divulgación de la actividad entre todos los ciudadanos y ciudadanas buscando la participación de todos los beneficiarios del servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva.

Escaneado con CamScanner

- **Segundo momento:** De manera verbal y demostrativa se explicará cómo será la dinámica de la actividad; en donde se menciona que cada ciudadano deberá ubicarse a una distancia aproximada de 5 metros de la pared, el cual será el punto de partida; luego se desplazarán caminando o en silla de ruedas, teniendo en cuenta unas líneas rectas y en diagonales ubicadas en el piso.
- **Tercer momento:** En el punto de partida escogerá una tarjeta previamente marcada con diferentes sílabas las cuales deberán pegar en la pared, hasta formar diferentes palabras. Se realizará la adecuación de la actividad para los ciudadanos con limitación física (silla de ruedas) y limitación visual, proporcionándoles una guía más personalizada, que les garantizará la participación en el taller propuesto.
- **Cuarto Momento** Se reunirá a la totalidad de ciudadanos para retroalimentar la importancia de la realización de actividad física, de esta manera se dará por finalizado el taller del día.

TEMAS:

La motricidad y psicomotricidad en el ser humano, son esas destrezas o habilidades motoras que se desarrollan a partir de la coordinación de los músculos, huesos y nervios, a la hora de favorecer los movimientos corporales de la persona cuando este interactúa con el entorno. La diferencia entre ambas es que la motricidad fina se refiere a movimientos pequeños y precisos, mientras que la motricidad gruesa se refiere a movimientos más grandes y generales. Estos movimientos pueden ser de dos tipos: gruesos y finos.

Motricidad fina

Se refiere a la coordinación de los músculos pequeños de las manos, muñecas o pies, igualmente de los dedos, lengua y labios. Exige a la persona un control más específico de su sistema motor, tanto en el tono muscular como en ejercer una determinada fuerza. Son los movimientos que se realizan a través de grupos musculares más pequeños y requieren de coordinación, por ejemplo, del ojo y la mano. También requieren en su ejecución que el individuo mantenga la atención y concentración durante la realización de la actividad. Por lo tanto, aprender estos movimientos les conlleva más tiempo y práctica. Ejemplo: abrocharse un botón, punzar un papel, recortar con tijeras, sostener un objeto pequeño con la punta de los dedos, hacer las diferentes pinzas digitales e interdigitales, para poder coger desde un lápiz hasta objetos con toda la mano.

Motricidad gruesa

Se refiere a la coordinación de los músculos grandes del cuerpo, como los brazos, el tronco y las piernas. Igualmente hace referencia a esos movimientos que podríamos definir como "más burdos", en los que participan grupos musculares amplios; ejemplo saltar, correr, rodar, gatear, subir y bajar escalones... Son los primeros movimientos que se aprenden y los más fáciles de ejecutar.

Por qué es tan importante trabajar la psicomotricidad

Estimular la psicomotricidad ayuda a las personas a **explorar su entorno**, al mismo tiempo que trabaja su tono muscular, su postura y forma física. Pero, además, a través de las técnicas de psicomotricidad, los individuos aprenden dos habilidades vinculadas con el desarrollo de sus competencias sociales.

Fuente de consulta:

https://www.unir.net/revista/educacion/psicomotricidad-fina-y-gruesa/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Cinta de Enmascarar
- Tarjetas con diferentes Silabas

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Auxiliar de Enfermería
- Promotores
- Profesional de Fisioterapia

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se logró la participación de la mayoría de ciudadanos en la actividad propuesta por el servicio de fisioterapia, donde se buscaba la potencialización de la motricidad gruesa. Teniendo un alto impacto en los ciudadanos más antiguos y un bajo impacto en los ciudadanos recién ingresados; en la actividad demostraron sus habilidades motoras y su facilidad para adecuarlas con el entorno.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres:14
N.º total población LGBTI: 1

Escaneado con CamScanner

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Estimulación de Psicomotricidad
Línea de atención Línea 1 de Atención Social Integral
FECHA: 26/11/2024 **HORA:** 8:30 am
Actividad transversal





Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva
2. Lugar / Localidad: Fuera de Bogota
3. Tema / Actividad: Estimulacion de Psicomotricidad
4. Fecha: 26/11/2024
5. Hora: 8:30 a. m.

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6 551 251	Alvaro Guzman	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro Guzman	
2	CC	11 387 671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79 710 836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	14 232 114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1 130 245 126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus C	
6	CC	11 345 267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1 022 989 537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1 013 607 890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	19 383 985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
10	CC	79 654 607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Manuel Rojas	
11	CC	1 024 547 381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
12	CC	79 636 865	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
13	CC	79 908 213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
14	CC	79 357 423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
15	CC	80 363 891	Joselito Caicedo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama

14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta

15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

5.7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 26/11/2024	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Trabajadora Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Lina María Gil

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Política pública fenómeno de habitabilidad en calle-PPHC
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Propiciar espacios dialógicos e interpretativos con los y las ciudadanas enfocado al reconocimiento de la política pública del fenómeno de habitabilidad en calle y socialización del proceso de desarrollo personal (anexo técnico), con el fin de enfatizar en los cambios y reingeniería del proyecto 7948 denominado "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C", liderado por la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) para el servicio de atención de alta dependencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer generalidades contexto del Distrito, Política Pública Distrital y el Proyecto 7948.
- Contextualizar en el servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva.
- Socializar nuevos servicios ofertados por la SDIS para la población habitante de calle o en alto riesgo de estarlo.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3: Fortalecimiento de redes, haciendo uso de una metodología psicoeducativa, partiendo de su experiencia y reconocimiento con relación a la política pública y el proyecto 7948 y pautas establecidas en el anexo técnico.

- **Adecuación:** Se organizará el espacio, para dar inicio, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realizará la convocatoria de los ciudadanos que formarán parte de la actividad.
- **PRIMER MOMENTO:** Se realizará saludo y espacio de socialización sobre el tema que se abordará el cual se denomina: "Política pública y orígenes en Colombia habitabilidad en calle "propiciar espacios dialógicos e interpretativos con los y las ciudadanas enfocado al reconocimiento de la política pública del fenómeno de habitabilidad en calle y socialización del proceso de desarrollo personal (anexo técnico), con el fin de enfatizar en los cambios y reingeniería del proyecto 7948 denominado "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C", liderado por la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) para el servicio de atención de alta dependencia".
- **SEGUNDO MOMENTO:** De dará inicio a la socialización de una presentación sobre los temas anteriormente mencionados.
- **TERCER MOMENTO:** Se expondrá conceptos relacionados a: Diferencia entre habitante de calle y habitante en calle, los 6 componentes y líneas de atención, modalidades y servicios que ofrece y la entidad que trabaja con la población habitante de calle (Secretaría de integración social), proyecto 7948 y pautas establecidas en el anexo técnico para alta dependencia.
- **CUARTO MOMENTO:** Se habilitará espacio para aclaración de dudas.

TEMAS:

¿Qué es una política pública?

Es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas, encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática.

Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle-2022-2031

Se rige del decreto 560 de 2015:

Orientada a la promoción, protección, restablecimiento, garantía y realización de los derechos de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle del Distrito Capital.

Que el Artículo 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, señala que "Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los Derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos".

Que mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991, se aprueba la Convención Internacional de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, en cuyo preámbulo se seña la que los ciudadanos y las instituciones deben promover mediante la enseñanza y la educación, el respeto por los derechos y las libertades, con el fin de asegurar su reconocimiento y aplicación.

Escaneado con CamScanner

Que el 18 de diciembre de 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y señala en su artículo 1°., que la ["discriminación contra la mujer"] denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política. Económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera".

Que en ese sentido, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, se estableció la Declaración y Plataforma de Acción Mundial como marco programático que insta a los Estados Partes a crear las condiciones necesarias para la potenciación del papel de la mujer en la sociedad y a eliminar los obstáculos que dificultan la participación activa de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, como lineamiento que compromete la voluntad de los Estados, para el desarrollo de planes, políticas y programas, a fin de establecer medidas que permitan erradicar la discriminación y a tomar acciones positivas orientadas a alcanzar los objetivos de igualdad y equidad real entre mujeres y hombres.

Que la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 13 prevé que "El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados (...). El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentran en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ella se cometan".

Que el artículo 93 de la Constitución Política de Colombia, señala que los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno, asimismo, dispone que los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia.

Que la Ley 74 de 1968, mediante la cual se aprueban los "Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos...", dispone en su artículo 3, que los Estados Partes "se comprometen a asegurar a los hombres y las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto".

Que la Ley 1257 de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres...", dispone en su artículo 1°., que la misma tiene como objetivo adoptar las "normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización".

Que la Ley 1641 de 2013, por medio de la cual se establecen los lineamentos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle, señala que la misma está dirigida a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social, y en este sentido, prevé que es de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del Estado colombiano. Igualmente, dispone que para la construcción e identificación del abordaje de la habitabilidad en calle, se requiere que las entidades territoriales adelanten un debate abierto y participativo con todos los sectores de la sociedad, para la adopción de esta política pública.

Que en concordancia con lo anterior, es oportuno señalar que la Corte Constitucional realizó en la Sentencia T - 043 de 2015, un análisis detallado sobre la atención integral a los habitantes de la calle, el derecho fundamental a la salud, el problema de la drogadicción y sobre la política pública a favor de esta población, referenciando entre otros argumento: "Pero una vida así ya no puede ser indiferente al Estado Colombiano. Es más, las condiciones de los habitantes de la calle resultan ser un buen rasero para evaluar la vigencia real de un Estado social y democrático de derecho, consagrado en el artículo 10 de la Constitución Política. Al igual que cualquier otro ser humano, el habitante de la calle cuenta con una trayectoria, con un pasado, tiene necesidades y sentimientos, así como una explosiva creatividad e ingenio por explotar. Entre ellos han desarrollado además formas de socialización, ocultas y alternas pero existentes".

En ese orden de ideas, la Corte Constitucional exhorta: "al Ministerio de Salud y a las demás autoridades responsables de la implementación y desarrollo de la Ley 1641 de 2013, para que culminen a la mayor brevedad posible el proceso de socialización y formulación de la política pública para los habitantes de la calle. La Procuraduría General de la Nación, por su parte, habrá de velar porque las entidades responsables cumplan con sus metas y cronogramas de operación".

Que el Acuerdo 366 de 2009, establece los lineamientos de la política pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle, de tal modo que concreta los compromisos de responsabilidad y corresponsabilidad de la ciudad, a fin de garantizar los derechos de esta población. Que mediante el Decreto Distrital 170 de 2007, se dictan disposiciones en relación con la ejecución del Plan de Atención Integral al Ciudadano (a) Habitante de Calle y se crea la Mesa Permanente del Plan de Atención Integral al Ciudadano (a) Habitante de Calle, con el propósito esencial de realizar la coordinación y seguimiento sobre la ejecución del mencionado Plan.

Que a través del Decreto 689 de 2011, se adoptó la "Guía para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas Distritales", como una herramienta para desarrollar el ciclo de las políticas públicas distritales y sectoriales. Que el Decreto 691 de 2011, "Por medio del cual se adopta la Política Pública de

Escaneado con CamScanner

Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D.C.", para el Decenio 2011 - 2021, prevé en su artículo 14 que para la implementación de dicha Política, se tendrá en cuenta entre otras premisas, "La reducción de riesgos y daños individuales, familiares, comunitarios y sociales como alternativa viable y exitosa para intervenir entornos de consumo" y "la desestigmatización del consumidor y el reconocimiento de derechos como elemento para la participación de los consumidores en la toma de decisiones sobre las acciones encaminadas hacia ellos".
Que mediante el Decreto 171 de 2013, se estandarizan las definiciones y se unifica el plazo para la formulación o ajuste de los Planes de Acción de las Políticas Públicas Poblacionales y de los Planes de Acción Integrales de Acciones Afirmativas de Bogotá, D.C.
Que el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital 2004 - 2016, ha avanzado en la búsqueda de alternativas para la garantía de derechos de los/as ciudadanos/as habitantes de calle a partir de la conceptualización y análisis adelantados en el año 2013, sobre el origen y dinámica de calle de las mujeres. Que el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana Bogotá, D.C., 2013- 2023, adoptado mediante el Decreto 540 de 2013, establece en su artículo 7 las líneas de acción integral del referido Plan, entre ellas, las relativas al consumo problemático de SPA dirigidas a atender de manera integral al adulto consumidor problemático de SPA, con especial énfasis en los ciudadano (as) habitantes de calle.
Que el 17 de abril de 2012, la administración distrital realizó en la zona denominada "Calle del Bronx", el cabildo participativo convocado en la Plaza del Voto Nacional de la Localidad de los Mártires, en el cual se adquirieron compromisos para una intervención social con las y los habitantes de la calle que se concentran en esta zona.
Que el Plan de Desarrollo Bogotá Humana - 2012-2016, en su Eje Uno, denominado "Una Ciudad que supera la Segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo (...)" tiene como propósito reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la: ciudadanía bogotana, que contribuyen a la persistencia de las condiciones de desigualdad que dan lugar a los procesos de discriminación.
Que de acuerdo con los datos del VI Censo Habitantes de calle realizado en el año 2011, por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, se referencia que en Bogotá hay 9.614 habitantes de calle lo que significa que existen 12,87 por cada 10.000 habitantes.
Que las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle han sido históricamente víctimas de violencias y discriminación, su modo de vida y las dinámicas asociadas a éste han terminado por desencadenar una serie de desafíos para las entidades que deben velar por la protección de los habitantes de calle, en términos del reconocimiento de su ciudadanía, el goce pleno de sus derechos, la configuración de condiciones que les permitan llevar una vida digna, el impulso y fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, el reconocimiento de las diferencias y la inclusión social.
Que la multicausalidad del fenómeno de la habitabilidad en calle y las dinámicas en las que éste se desarrolla, exigen de la Administración Distrital formular e implementar un Plan de Atención Integral para las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle, en el que se reconozcan estas complejidades y le apunte a la dignificación de las condiciones de vida de quienes habitan las calles, la garantía de sus derechos y la construcción de proyectos de vida autónomos. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6°., de la Ley 1461 de 2013, se adelantó el debate abierto y participativo con todos los sectores de la sociedad. En la Fase de Construcción del Horizonte de Sentido de la Política Pública, participaron 4.147 ciudadanos y ciudadanas, entre los que se cuentan 1.035 Personas Habitantes de Calle.
Que en el marco del Decreto 170 de 2007, la Mesa del Plan de Atención Integral a Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle - PAICHC, realizó 8 reuniones en el año 2014 y 6 reuniones en el año 2015, en las cuales se definió la estructura y se formuló la Política Pública con la participación de delegados de los diferentes sectores de la administración distrital y representantes de las organizaciones sociales relacionados con la problemática de los habitante de calle, las cuales fueron apoyadas técnicamente con 8 reuniones del Comité Técnico PAICHC, creado para la formulación de la Política y sus componentes, siendo éste un equipo intersectorial, del cual la Secretaría Distrital de Integración Social, ejerce la Secretaría Técnica.

Habitante de calle:
Persona sin distinción de sexo, raza o edad que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea, de forma permanente o transitoria.

Habitante en calle:
Persona que hace de la calle el lugar donde adquiere su supervivencia y la de su familia alternando, la casa, escuela, y el trabajo con la calle.

Alta permanencia en calle:
Se refiere a niños, niñas y adolescentes que permanecen en las calles durante gran parte del día, pero que en la noche regresan a alguna forma de familia y de hogar.

Situación en calle:
Niños, niñas y adolescentes que habitan permanentemente en la calle, sin ninguna red familiar de apoyo.

PROYECTO 7948
Desarrollo del Abordaje Integral del Fenómeno de Habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.

Escaneado con CamScanner

Bogotá camina segura: Reducir formas extremas de exclusión, Reducir la pobreza, el hambre y promover la garantía de derechos, Aumentar la Inclusión y movilidad social.
-Plan de Desarrollo Distrital: Bogotá Camina Segura (2024 - 2027)
-Objetivo 2: Bogotá confía en su bien-estar
-Programa 9: Reducción de formas extremas de exclusión
-7948: Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C
Meta Plan De Desarrollo: Vincular 3.400 personas habitantes de calle en servicios sociales de permanencia
Fuente de consulta:
https://minvivienda.gov.co/node/676#:~:text=%22Es%20un%20proceso%20integrador%20de,una%20situaci%C3%B3n%20definida%20como%20problem%C3%A1tica.
http://www.saludcapital.gov.co/Normas_Pobl_Vulnerable/Decreto_%20560%20de_2015.pdf
Secretaria Distrital de Integración social

RECURSOS:
Físicos
- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas
- Computador
- Tv

Humanos
- Ciudadanos / ciudadanas
- profesionales
- promotor

RESULTADOS:
Cualitativos:
El ejercicio permitió:
- Se resalta la participación de los ciudadanos y la ciudadana, con relación al tema desarrollado, ya que, se especifican cambios asociados al Plan de desarrollo Distrital del nuevo Gobierno y la modificación del proyecto 7948 de la Secretaria de Integración Social (SDIS), además, se socializó el nuevo censo liderado por entidades públicas como el DANE, IDIPROM, entre otras para la población con el propósito de actualizar cifras a nivel de Bogotá, esto con el fin de garantizar y prevalecer el ejercicio de restablecimiento de derechos.
- Asimismo, se enfocó en dar a conocer aspectos relevantes del anexo técnico de alta dependencia, enfocado a sus dinámicas, cronograma, diario vivir, entre otros, adicionalmente, se dio a conocer nuevos los servicios para la población, cumpliendo con los objetivos establecidos.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 21
N.º total mujeres: 01
Nº total hombres: 19
Nº total población LGBTI: 01

FIRMA DEL RESPONSABLE: Lina María Gil Galicia

FIRMA COORDINADORA:

NOMBRE COORDINADORA: **Lina Guayara**

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

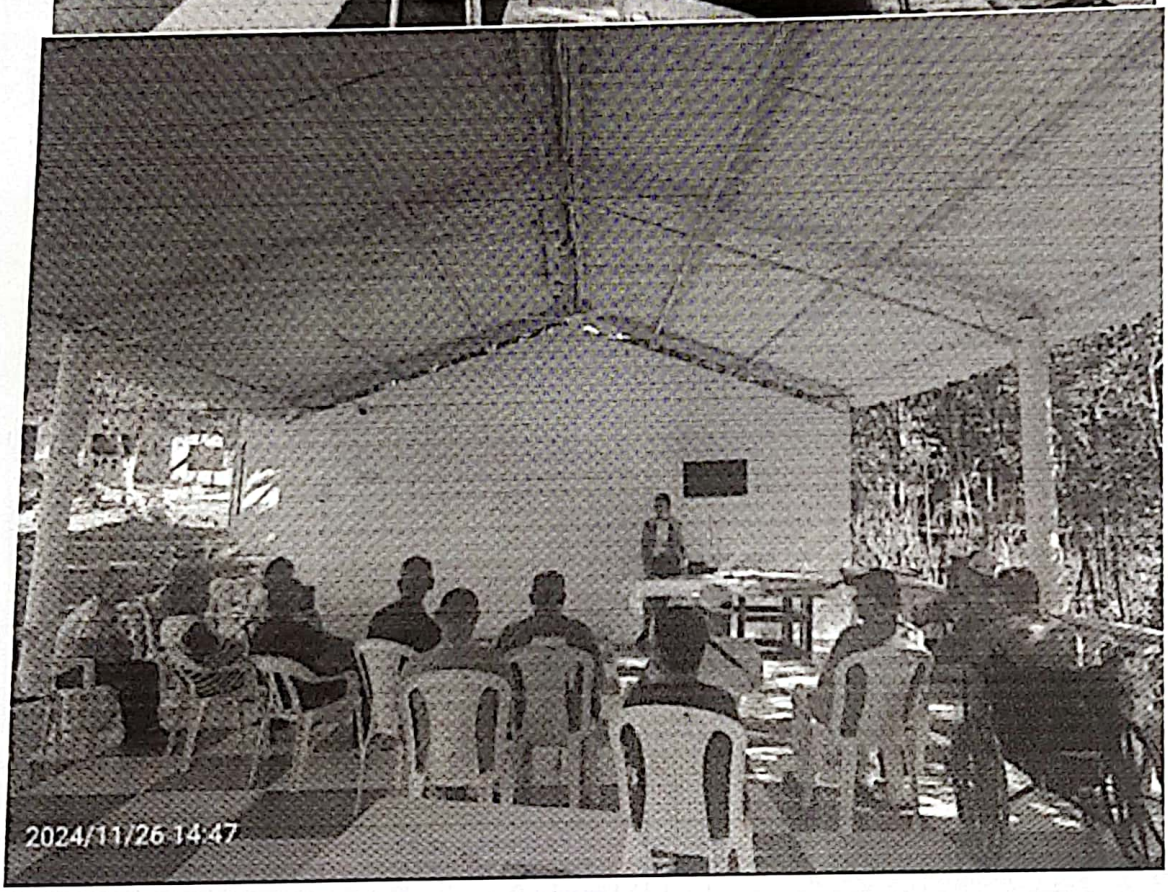
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Política pública fenómeno de habitabilidad en calle-PPHC

Línea de Atención 3: Fortalecimiento de redes.

Fecha: 26/11/2024

Actividad Transversal.





Escaneado con CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código FOR P35-795 Versión 0 Fecha Memo I2024020298 - 25/07/2024 Página 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Vientos de un mundo mejor

3. Tema / Actividad: Política pública fenómeno de habitabilidad en calle-PPHC | 4. Fecha: 28/11/2024 | 5. Hora: 2:00:00 p. m.

No	6. Documento identificacion de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carlos	
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
3	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Cacedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus	
4	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
6	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Manuel	
7	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
8	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	6.551.251	Alvaro Guzman	77	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro	
10	CC	52.551.291	Luz Yanira Galindo Perez	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luz Yanira	
11	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
12	CC	79.636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Oscar Cortes	
13	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
15	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
16	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
17	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ivan G	
18	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	80.383.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose	

13. Nombre del responsable: Lina María Gil Galicia | 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social | 15. Firma del responsable de la actividad: Lina Gil

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en la Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 27/11/2024	**HORA:** **INICIO**: 10:00 am **FINAL**: 11:30 am
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diego Andrés Mazuera Bobadilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hidroterapia
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL: Promover el bienestar físico, emocional y social de los ciudadanos a través de actividades de hidroterapia, mejorando su calidad de vida mediante la estimulación de habilidades motoras, la reducción de dolores musculares, el fortalecimiento de la autoestima y la integración social en un entorno seguro y adaptado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Guiar una serie de ejercicios suaves de estiramiento dinámico dentro del agua para activar el tren superior e inferior.
- Implementar ejercicios en el medio acuático que favorezcan el desarrollo o mantenimiento de la movilidad, el equilibrio y la fuerza muscular.
- Utilizar los beneficios terapéuticos del agua para aliviar tensiones, contracturas y molestias físicas relacionadas con la discapacidad.
- Fomentar un entorno inclusivo que estimule la participación activa, mejorando la percepción de las propias capacidades y promoviendo la independencia.
- Realizar un seguimiento personalizado para medir los avances físicos y emocionales de cada ciudadano, ajustando las actividades según sus necesidades.

METODOLOGÍA:
En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad mediante la metodología lúdica terapéutica por medio de la hidroterapia la cual es una forma de terapia que utiliza el agua como medio para el tratamiento y la rehabilitación de diversas condiciones de salud.

Adecuación: Se invitará a los ciudadanos a participar en el taller de hidroterapia, una actividad diseñada para promover el bienestar físico y mental mediante ejercicios en el agua. Al inicio, se explicará detalladamente el desarrollo de la jornada, incluyendo los beneficios y objetivos de cada etapa. En primer lugar, los asistentes se dirigirán a la zona de la piscina, donde recibirán indicaciones específicas sobre las dinámicas a seguir. Posteriormente, se realizará una activación del tren superior e inferior dentro del agua, utilizando movimientos controlados que permitan mejorar la movilidad y fortalecer los músculos. Finalmente, se llevará a cabo la sesión principal de hidroterapia, enfocada en la relajación y el fortalecimiento del cuerpo, garantizando una experiencia enriquecedora para todos los participantes.

Primer momento: Se iniciará con la explicación de la importancia de la hidroterapia y se continuara con la explicación del objetivo de la actividad, se distribuirán a los ciudadanos dentro de la piscina.

Segundo momento: La actividad comenzará con una fase inicial de activación que incluirá 5 minutos de movilidad articular, ejecutada de manera cefalocaudal para preparar progresivamente el cuerpo para los ejercicios posteriores. A continuación, se realizará una marcha asistida dentro del agua durante 10 minutos, en la cual los ciudadanos se desplazarán por toda la piscina, fomentando la coordinación y el calentamiento muscular en un entorno controlado. Luego, se dedicará un espacio de 20 minutos a la realización de ejercicios dentro del agua, diseñados para que los ciudadanos adopten y trabajen diferentes posiciones anatómicas, lo que contribuirá al fortalecimiento y la flexibilidad muscular. Finalmente, la sesión concluirá con un nado acuático de 10 minutos, brindando una oportunidad para consolidar los beneficios obtenidos durante la actividad y favorecer la relajación y el disfrute en el medio acuático.

Tercer momento: La sesión culminará con una actividad enfocada en la vuelta a la calma, un momento clave para permitir que el cuerpo se recupere y retorne gradualmente a un estado de reposo. Durante esta fase, se trabajarán ejercicios específicos de respiración, donde los ciudadanos inhalarán profundamente y exhalarán de manera controlada, promoviendo una sensación de relajación tanto física como mental. Estos ejercicios estarán diseñados para disminuir la frecuencia cardíaca, liberar tensiones acumuladas y favorecer una conexión consciente con el propio cuerpo, contribuyendo así al bienestar integral de los asistentes y cerrando la jornada de manera tranquila y armoniosa.

Escaneado con CamScanner

Cuarto momento: Al finalizar la actividad, se llevará a cabo un breve cierre en el que se solicitará a los ciudadanos colaborar en la organización del área de la piscina, asegurándose de que todos los implementos utilizados sean devueltos a su lugar correspondiente y el espacio quede en óptimas condiciones. Este momento también será aprovechado para expresar un agradecimiento especial a los asistentes por su participación activa y su disposición durante la jornada. Se resaltará la importancia de su compromiso en el desarrollo exitoso de la actividad, fomentando un ambiente de gratitud y respeto mutuo, que permita fortalecer el sentido de comunidad y motivar su interés en futuras iniciativas.

TEMAS:

Hidroterapia

La hidroterapia, también conocida como terapia acuática, es una disciplina que utiliza el agua como medio terapéutico para abordar un amplio espectro de necesidades en el ámbito de la salud. Basada en las propiedades únicas del agua, este método terapéutico se ha consolidado como una herramienta eficaz para desarrollar intervenciones orientadas a la rehabilitación y mejora funcional en personas con diversas condiciones médicas. Las características físicas del agua, como su densidad, flotabilidad, presión hidrostática y viscosidad, la convierten en un elemento ideal para facilitar ejercicios específicos, reducir la carga articular y proporcionar un entorno seguro para la movilidad controlada. Estas propiedades no solo contribuyen a la analgesia, relajación muscular y reducción de inflamación, sino que también fomentan la vasodilatación, un mejor control postural, la mejora del equilibrio y el aumento de la movilidad articular, elementos clave en la recuperación de la funcionalidad. La hidroterapia, empleada durante décadas como parte integral de los programas de rehabilitación, destaca por su capacidad para combinar los efectos curativos del agua con los beneficios de estímulos específicos aplicados al cuerpo. Estos estímulos incluyen factores térmicos, que aprovechan el contraste entre el calor y el frío para generar respuestas fisiológicas beneficiosas, factores químicos, mediante la adición de preparaciones terapéuticas al agua, y factores mecánicos, relacionados con la presión ejercida sobre las extremidades y la resistencia al movimiento. Este enfoque multifacético permite que la hidroterapia sea altamente adaptable a las necesidades individuales de cada paciente, ya que el tipo de ejercicios y la intensidad del tratamiento pueden ajustarse según la condición física y el objetivo terapéutico. Un programa de hidroterapia bien diseñado considera tres principios fundamentales del medio acuático: la flotación, que reduce la presión sobre las articulaciones y facilita movimientos que serían difíciles o dolorosos en tierra firme; la presión hidrostática, que proporciona un efecto estabilizador y mejora la circulación sanguínea; y la viscosidad, que añade resistencia natural para fortalecer los músculos y promover un mejor control motor. Además de los beneficios físicos, la hidroterapia también tiene un impacto positivo en aspectos emocionales y psicológicos, ya que el agua proporciona un entorno relajante que puede reducir el estrés y mejorar el bienestar general. La práctica de la hidroterapia no se limita a ejercicios básicos, ya que en su desarrollo se incluyen actividades específicas diseñadas para abordar problemas respiratorios, mejorar la coordinación visomotora y fortalecer el tono muscular. Aunque los movimientos realizados durante las sesiones pueden parecer similares a los de un gimnasio, las propiedades del agua ofrecen un nivel de soporte y resistencia que permite a los pacientes realizar movimientos con menor riesgo de lesión. Generalmente, un ciclo de hidroterapia incluye entre dos y tres sesiones por semana, aunque la duración total del tratamiento varía según la condición médica y los objetivos del paciente. Este enfoque personalizado asegura que cada persona reciba un tratamiento óptimo, adaptado a sus necesidades específicas, maximizando los resultados de su recuperación. En suma, la hidroterapia es mucho más que un simple tratamiento físico; es una combinación integral de ciencia, técnica y empatía que utiliza las propiedades del agua para mejorar la calidad de vida de las personas. Al permitir una rehabilitación efectiva y segura, este método terapéutico se ha consolidado como una opción imprescindible en el campo de la fisioterapia y la medicina rehabilitadora, demostrando su eficacia tanto en el tratamiento de enfermedades y lesiones como en la prevención de trastornos asociados al movimiento y la funcionalidad corporal.

Fuente:

Molina Arellano, C. X. (2022). La innovación en el programa de Fisioterapia de la Universidad Mariana. Implementación de hidroterapia.

Jiménez González, L. (2021). La inclusión de la hidroterapia al tratamiento habitual de fisioterapia en pacientes con Esclerosis Múltiple en la variación de la espasticidad, equilibrio y calidad de vida.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Piscina

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

Tras llevar a cabo la actividad de hidroterapia, se logró observar mejoras significativas en la movilidad articular, la fuerza y la coordinación motora de los ciudadanos, así como una notable disminución en dolores musculares

Escaneado con CamScanner

y tensiones. Además, los ciudadanos experimentarán un aumento en su autoestima y confianza al enfrentarse a retos adaptados a sus capacidades. Socialmente, la actividad favorecerá la integración y el desarrollo de relaciones interpersonales, generando un impacto positivo en su bienestar emocional y físico.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 11

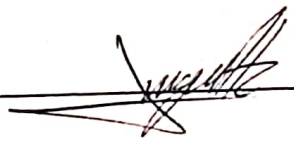
N.º total mujeres: 0

N.º total hombres: 10

N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Diego Anzola

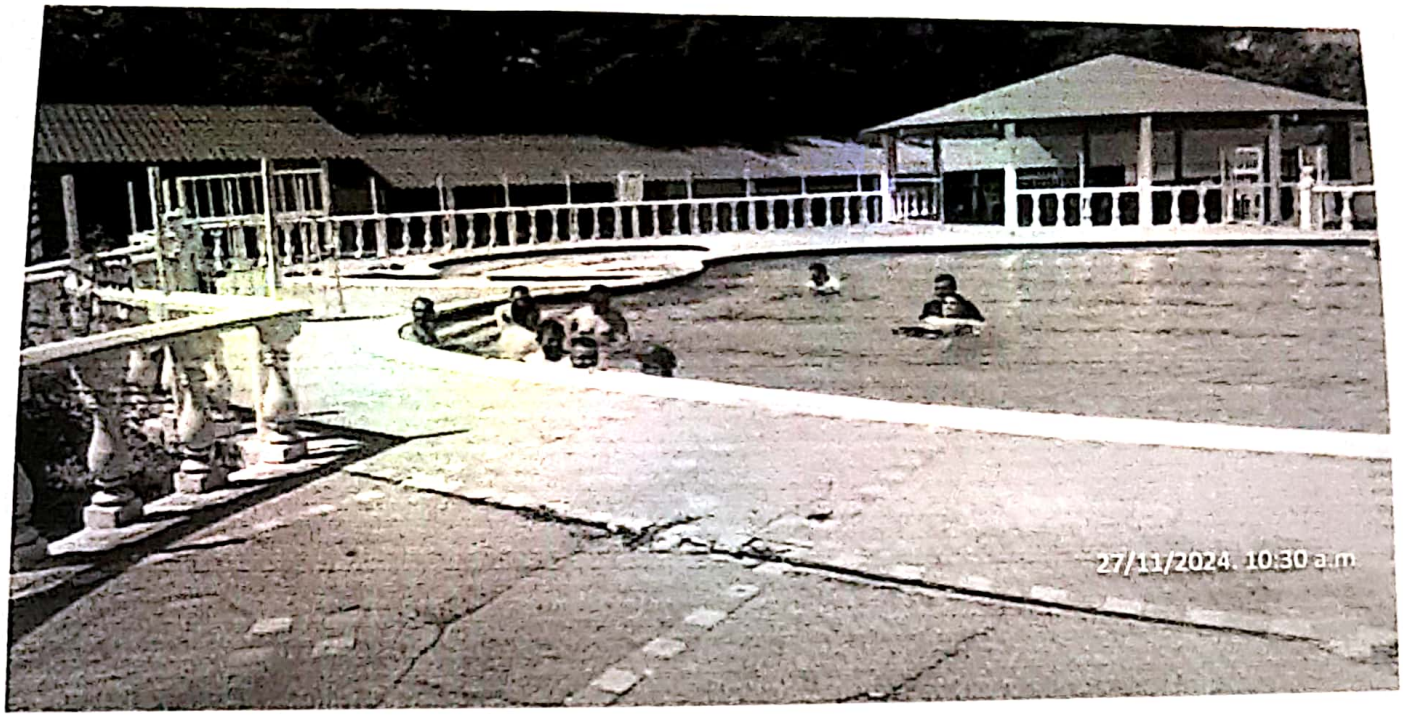
FIRMA COORDINADOR:

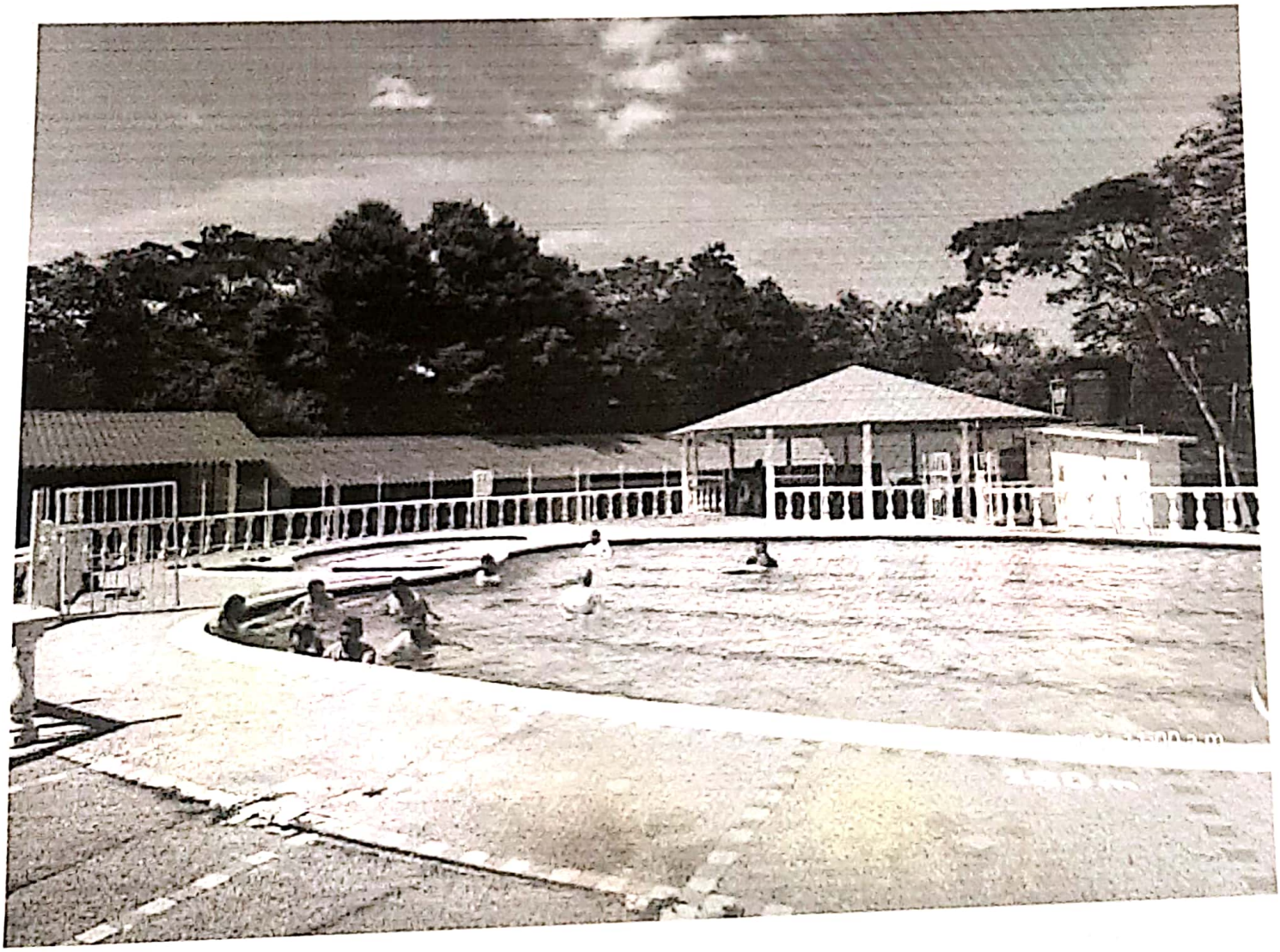


NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hidroterapia
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 27/11/2024
Actividad transversal





Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo 20242020298 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de Alta Dependencia Física Mental o Cognitiva
2. Lugar / Localidad: Fuera de bogota
3. Tema / Actividad: Hidroterapia
4. Fecha: 27/11/2024
5. Hora: 10:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x					No Firma	
2	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
3	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Peñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x					No Firma	
4	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
5	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x					No Firma	
6	CC	1.013.610.854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
7	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
8	CC	1.022.989.537	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
9	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
10	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
11	CC	79. 636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x					Oscar Cortes	

13. Nombre del responsable: Diego Andres Mozon Bandera

14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta

15. Firma del responsable de la actividad: Diego Mozon

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022-politicas_publicas/20221111_ln_tr_03_y0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 27/11/2024	**HORA:** INICIO: 02:30 pm FINAL: 04:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Ana Oliba Peralta Vanegas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fortalecimiento en los mecanismos de adaptación.
Actividad trasversal

OBJETIVO GENERAL:
Generar espacio de reflexión que les permita expresar e interiorizar los cambios frente a las dinámicas del nuevo espacio para su bienestar integral y calidad de vida, mediante dialogo de experiencia vivenciales, que les permita fortalecimiento en la capacidad y adherencia al cambio para los ciudadanos y ciudadana del servicio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer metáfora que estimulo el pensamiento crítico y reflexivo dentro de su proceso de desarrollo personal.
- Incentivar a los ciudadanos y ciudadana a mantener actividades motivacionales que le permitan fortaleciendo en estrategias de afrontamiento ante los cambios.

METODOLOGIA:
En el marco de atención de la línea 1: Atención social integral, se desarrollará la actividad mediante metodología psicoeducativa, orientando la actividad al mejoramiento de la convivencia, el apoyo frente a los diferentes estados emocionales asociados al cambio, Ademas indicando estrategias para dar manejo adecuado y adherencia a la dinámica del servicio.

Adecuación:
Se convocará a los ciudadanos y ciudadana, en el espacio físico asignado para el desarrollo de la actividad, organizando el espacio de forma circular de tal manera que permita la participación de los ciudadanos y ciudadana junto con los elementos necesarios para la ejecución de la misma estén completos y en buen estado.

Primer momento: Se iniciará la actividad dando a conocer el objetivo del encuentro, mediante el ejercicio de escucha activa de sus necesidades, propósitos y expectativas individuales, contribuyendo al fortaleciendo de la introspección, reconocimiento y reflexión ante la necesidad de cambio en los estilos de vida.

Segundo momento: Se iniciará con la lectura de la metáfora de la lectura "La culpa es de la vaca" orientando una lluvia de ideas frente a los propósitos de vida, los cambios, adversidades relacionadas con sus vivencias e historias de vida, incentivando la dignificación del ser humano y el reconocimiento de la valía personal. Ademas indicara la importancia de incorpora la resiliencia dentro de su estilo de vida.

Tercer momento: Se brindará espacio para la expresión verbal y no verbal en cuanto a la lluvia de ideas, dando reflexiones y retroalimentación al fortalecimiento de la capacidad de cambio, generando estrategias que le permiten cultivar pensamientos positivos dentro de la cotidianidad, contribuyendo a la a su salud mental y emocional.

Cuarto momento: Finalizando la actividad se resolverán dudas e inquietudes, dejando el espacio en óptimas condiciones para los próximos encuentros

TEMAS:
De acuerdo a la situación vivida actualmente se podría definir las habilidades para la vida, como un grupo de competencias psicosociales y habilidades interpersonales que ayudan a las personas a tomar decisiones con mayor seguridad, comunicarse de manera efectiva y asertiva, también al desarrollar destrezas para enfrentar situaciones y solucionar conflictos.

De esta manera se puede contribuir al desarrollo saludable, fortaleciendo cada factor protector, empleando la adopción de conductas positivas que promueven el desarrollo de acciones de defensa

Escaneado con CamScanner

comunes a diversos problemas psicosociales y que facilitan el afrontamiento de diversas situaciones frente a las exigencias, demandas y desafíos de la vida diaria, teniendo en cuenta los factores relevantes en el desarrollo de adaptación social y emocional, como la autoestima y la salud mental en general.

según la OMS respecto a las habilidades para la vida, las cuales permiten enfrentar con éxito las exigencias y desafíos de la vida, la adquisición y aplicación de herramientas específicas que nos permitirán ser responsables de acciones propias, llevando al autocuidado y la relación de manera asertiva.

De acuerdo a lo anterior la organización panamericana de la salud, establece la teoría del desarrollo humano, en las cuales han identificado tres categorías clave de habilidades para la vida:

Habilidades interpersonales y para la comunicación: (Sociales) Partiendo que esta categoría está estrechamente relacionada con los factores sociales, desde las relaciones interpersonales, la empatía y la comunicación efectiva o asertiva, las cuales son consideradas esenciales para la promoción de la competencia psicosocial. Esta habilidad, nos muestra como desde la percepción social del ser humano, permite la integración de procesos mentales en la interacción de los sujetos, una muestra de ellos es lo que se vivencia con el ciclo 6 desde el trabajo interactivo en cada intervención poniendo en marcha esta categoría social. Al mismo tiempo, cada experiencia, conduce a una satisfacción personal e impersonal, donde se definen las habilidades sociales como un 21 conjunto de comportamientos aprendidos, que nos facilitan la consecución de refuerzos en situaciones de interacción y comunicación para ampliar las relaciones interpersonales mediante la mejora de la comprensión mutua. Según Benavides(2014), nos menciona que las personas desde su actuar, expresan adecuadamente sus ideas, sus sentimientos, actitudes, deseos, opiniones del otro de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás y que generalmente resuelven problemas inmediatos de la situación, minimizando la probabilidad de futuros problemas, el interés por adquirir y desarrollar las habilidades sociales que deberían estar presente en los proyectos de desarrollo personal y profesional y es importante mencionar que la familia es un factor primordial donde se producen los primeros intercambios de conducta social y afectiva, valores y de creencias. Flores Mamani, Emilio, Garcia Tejada, Mario Luis, Calsina Ponce, Wilber Cesar, & Yapuchura Sayco, Angelica. et al.(2016).

Habilidades para la toma de decisiones: En esta habilidad los seres humanos nos enfrentamos a procesos más complejos que determinan las fases de acción que sigue el individuo para alcanzar determinados objetivos. De acuerdo con la teoría social cognitiva de Bandura, (1997). La motivación humana y la conducta están regulados por el pensamiento, también las creencias de eficacia influyen en los pensamientos de las personas (auto estimulantes y auto desvalorización), en su grado de optimismo o pesimismo, en los cursos de acción que ellas eligen para lograr las metas que se plantean para sí mismas y en su compromiso con estas metas. Un alto sentido de eficacia facilita el procesamiento de información y el desempeño cognitivo en distintos contextos, incluyendo la toma de decisiones y el logro académico. En la vida cotidiana se presentan diferentes situaciones, las cuales nos llevan a tomar decisiones, ya sean a nivel laboral, familiar, educativo entre otras, donde se razona y se juega el papel de tomar una correcta o incorrecta decisión. Tal como lo explica Simón (1982), la toma de decisiones racional consiste en resolver los problemas escogiendo la alternativa más adecuada de entre las disponibles, la decisión será más correcta cuanto más 22 probable sea conseguir el efecto deseado y más eficiente resulte. Este autor dividió el proceso de toma de decisiones racional en tres pasos. En primer lugar, se identifican todas las alternativas posibles; después se analizan los resultados que se obtendrían con cada una y finalmente se escoge la solución más adecuada comparando la eficacia y la eficiencia de cada una de las opciones disponibles.

Fuente de consulta:

content capacidad de adaptación al cambio desde la formación en habilidades para la vida, impartidas por las profesionales en formación, a los estudiantes del liceo femenino mercedes nariño.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

Escaneado con CamScanner

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se observó un desarrollo adecuado de la actividad, contando con la participación activa de los ciudadanos y ciudadana, logrando generar estrategias para la reflexión y adaptación a los cambios ambientales, emocionales y personales. Durante el espacio manifestaron sentimientos y emociones frente a su dinámica personal hacia el servicio y la atención del talento humano, realizando un paralelo entre su anterior servicio y el actual. Los ciudadanos comprenden a mejorar dentro de la cotidianidad rutinas y hábitos saludable para su salud física y mental.

Cuantitativos:

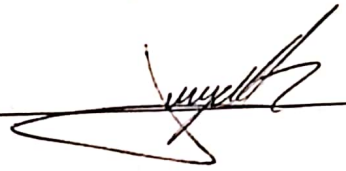
Participaron una totalidad de 14 ciudadanos en los que se relacionan.

N° Total de hombres: 12

N° Total de mujeres:1

N° Total Población LGTBI:1

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Escaneado con CamScanner

Evidencia fotográfica
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fortalecimiento en los mecanismos de adaptación.
Línea de atención 1: Atención social integral.
Fecha: 27/11/2024
Actividad trasversal



Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 9
Fecha: Marzo [illegible] - [illegible]-2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Fuera de Bogotá
3. Tema / Actividad: Fortalecer mecanismo de adaptacion
4. Fecha: 27/11/2024
5. Hora: 2:30 p. m

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	6.551.251	Alvaro Guzman	76	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	19.363.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duttama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	52.551.291	Luz Yanira Galindo Perez	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ana Peralta

14. Cargo o rol del responsable: Psicologia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para los fines establecidos en su Política de Tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_tl_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención y la radicación

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código FOR-P3S-129 Versión 1 Fecha Memo I2019048810 - 20/11/2019 Página 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	FECHA: 28/11/2024	HORA: INICIO: 02:30 pm FINAL: 04:00 pm
ÁREA: Psicología	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Julian Farid Ospina Arroyo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reconocimiento e identificación emocional.
Actividad trasversal.

OBJETIVO GENERAL:
Incentivar el reconocimiento e identificación emocional, mediante un ejercicio literario cuento "El corazón delator". Buscando enfocar la atención hacia el reconocimiento, la validación y verbalización emocional; generando pensamiento reflexivo frente a las emociones generadas durante las dinámicas del diario vivir y experiencias personales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar pensamiento autocritico frente a sus experiencias de vida que le permita reconocer estados emocionales, a través de la evocación de recuerdos de su historia de vida en la cual sus emociones se hayan hecho un uso adecuado de su estado ánimo.
- Estimular los procesos cognitivos como la atención y memoria, mediante la orientación de preguntas frente a los momentos en que se identifiquen emociones sobre el protagonista del cuento.
- Brindar estrategias de regulación e identificación que permita mantener estados de ánimo regulados a las dinámicas durante el proceso de convivencia y adaptación dentro del servicio.

METODOLOGIA:
La actividad se desarrollará por medio de la escucha activa, atención y memorización de la narración de la lectura, direccionándolo al reconocimiento e identificación de las emociones, psicoeducando en estrategias para el afrontamiento de situaciones que se presentan dentro de las dinámicas diaria, teniendo en cuenta mantener una sana convivencia, fortaleciendo las relaciones interpersonales con el proceso de adaptación.
Primer momento: Se iniciará con la convocatoria de los ciudadanos, adecuando el espacio, ubicando a los ciudadanos y ciudadana de manera circular dando la espalda a quien dirige la actividad. Esto con el fin de mantener la atención y escucha activa del ejercicio literario, evitando la dispersión y aumentando la atención.
Segundo momento: Se genera espacio de expresión frente a lo escuchado en el ejercicio literario, identificando los estados emocionales del protagonista del cuento, llevándolos a las experiencias personales e historia de vida, socializando estrategias como la respiración, pensar, esperar y luego actuar, aportando a una toma de decisiones asertiva contribuyendo a mantener un estado de ánimo regulado.
Tercer Momento: Se narra cuento "el corazón delator" generando el reconocimiento de sus emociones y escucha activa, teniendo en cuenta la importancia de reconocer las emociones de manera efectiva, manteniendo estados de ánimo regulados dentro de las dinámicas diarias, mejorando las relaciones personales e individuales.
Cuarto momento: Se realizará retroalimentación, mediante una lluvia de ideas que permite conocer e identificar la percepción sobre las emociones, adquiriendo herramientas para una sana convivencia.

TEMAS:
Fisiología de las Emociones El legado de la perspectiva evolucionista en el estudio de las emociones se encuentra plasmado en la concepción de éstas como un conjunto relativamente reducido de emociones básicas y que tendrían un valor adaptativo en términos filogenéticos (Plutchik, 1980, en Christie & Friedman, 2004). En coherencia con esta perspectiva, James describió las emociones como una coordinación entre múltiples aspectos conductuales y fisiológicos que permiten enfrentar las demandas ambientales cotidianas. En efecto, los eventos ambientales gatillan patrones específicos de cambios viscerales, motores y vasculares primariamente, los cuales al ser posteriormente percibidos por el sujeto, dan lugar al surgimiento de una determinada experiencia emocional. Estos postulados, sumados a la teoría cognitiva de Cannon y Bard, permitieron sumar a la evidencia previa en el estudio del reconocimiento de emociones: a) la implementación del registro electrofisiológico para evidenciar la concordancia entre aspectos conductuales y emocionales, que incluye la evaluación de la actividad del sistema nervioso periférico, ya sea autónomo (SNA) y/o somático (SNS) frente a estímulos emocionales; y b) la apertura a diferentes metodologías experimentales en el estudio de la emoción, como por ejemplo, la inducción emocional, lectura de testimonios emocionales, observación de escenarios emotivos, inducción de posturas faciales, imaginería y la observación de films con contenido emocional (Christie & Friedman, 2004).

Escaneado con CamScanner

El aporte fundamental de las neurociencias El carácter multidisciplinario de las neurociencias ha posibilitado el estudio de una diversidad de fenómenos relacionados con la expresión y reconocimiento emocional, tales como la neurobiología de las emociones, los procesos neuropsicológicos que subyacen a la percepción emocional, la identificación de estructuras que participan en el significado emocional de los estímulos y a la producción y regulación de estados afectivos, acorde al contexto en que éstos son producidos y/o evocados (Phillips et al., 2003). Por otra parte, las investigaciones con humanos en torno a los procesos anteriormente mencionados se han realizado con diferentes metodologías de evaluación de la función cerebral, siendo los paradigmas experimentales más utilizados aquellos que utilizan la presentación de rostros con contenido emocional. Una de las estructuras cerebrales que más ha protagonizado las investigaciones sobre las emociones ha sido la amígdala; de hecho, la caracterización del rol de la amígdala en la expresión emocional ha impulsado el estudio de los mecanismos cerebrales que participan en la regulación afectiva. Actualmente, se ha identificado la existencia de diferentes funciones cerebrales que requieren de la participación funda14 Fernández, AM., Dufey, M., & Mourgues, C. mental del núcleo amigdaloide, tales como el aprendizaje y la memoria emocional, la modulación emocional de la memoria, la influencia de las emociones sobre la tensión y la percepción, la conducta emocional y social y, finalmente, la inhibición y regulación emocional (Phelps & LeDoux, 2005). Asimismo, en pacientes clínicos con un elevado nivel de actividad metabólica prefrontal izquierda, se ha observado una tasa metabólica disminuida de la amígdala que apunta a la lateralización hemisférica de funciones emocionales (ver los estudios de Davidson, en Silva, 2003). Sin duda, es cada vez menos cuestionable el rol esencial que tiene esta estructura en toda experiencia que esté vinculada a un contenido emocional.

Fuente de consulta:
Redalyc.Expresión y reconocimiento de emociones: un punto de encuentro entre evolución, psicofisiología y neurociencias

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:
Se observó la participación e interés frente a la actividad, reconociendo las emociones y estados de ánimo dentro de las dinámicas, identificando las emociones como parte fundamental de las interacciones sociales. Los ciudadanos reconocen la importancia de la expresión emocional y el apoyo por parte del equipo psicosocial con el fin de mantener regulación adecuada teniendo en cuenta la diferencia de las historias de vida. Se utiliza la expresión el corazón delator para que indicaran su estado emocional actual de mayor relevancia y como manejarlo adecuadamente sin afectar a sus pares.

Cuantitativos: Participaron una totalidad de 20 ciudadanos en los que se relacionan.

Mujeres: 1
Hombres: 18
Población LGTBI: 1

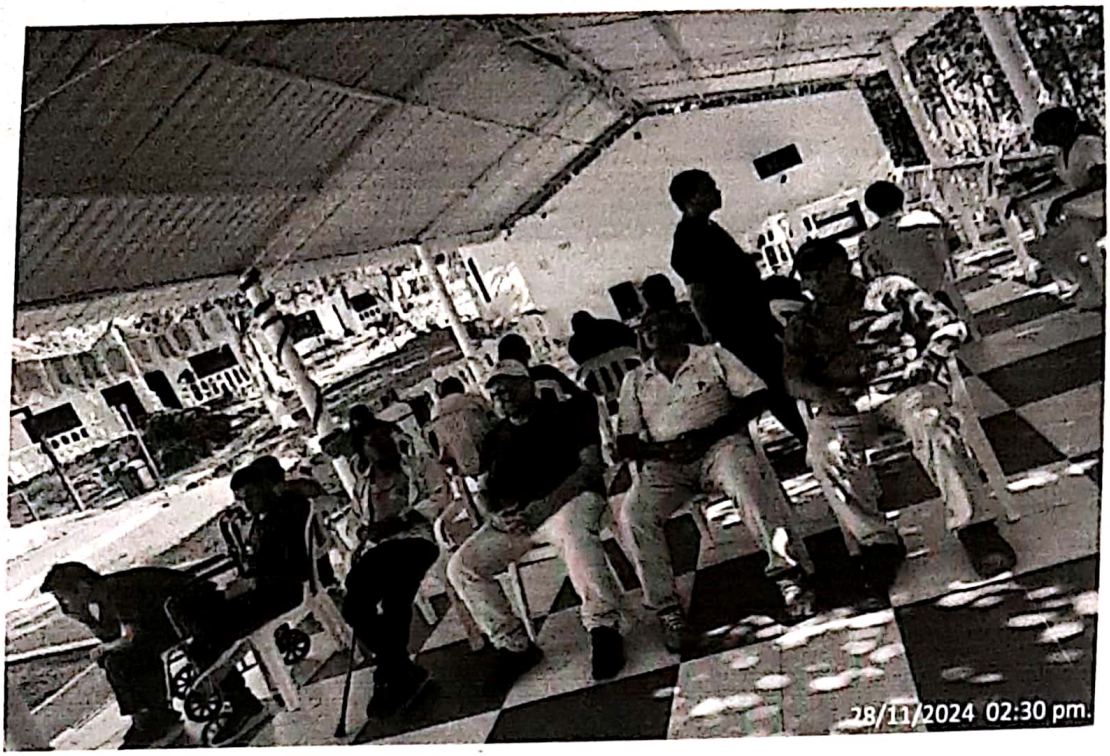
FIRMA DEL RESPONSABLE: Julian Ospina

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

Escaneado con CamScanner

Evidencia fotográfica
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reconocimiento e identificación emocional.
Línea de atención 1: Atencion social integral
Fecha: 28/11/2024
Actividad trasversal





Escaneado con CamScanner

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FT-PRS-SOC-196
Versión: 3
Fecha Vigente: 27/09/2024
Página 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia: física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Fuera de Bogotá

3. Tema / Actividad: Reconocimiento e identificacion emocional

4. Fecha: 29/11/2024

5. Hora: 2:30 a m

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. Firma(s) PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6.551.251	Alvaro Guzman	78	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	52.551.291	Luz Yanira Galindo Perez	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1.022.969.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	19.383.985	Manuel Vicente Rojas	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.636.121	Oscar Francisco Cortes Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80.363.691	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Julian David Ospina Arroyo

14. Cargo o rol del responsable: Psicologo

15. Firma del responsable de la actividad: Julian Ospina

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20721111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 30/11/2024	**HORA:** **INICIO**: 1:00 pm **FINAL**: 2:00 pm
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Rodríguez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Piscina
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover el uso adecuado y recreativo de la piscina como una actividad saludable y de esparcimiento durante el tiempo de ocio de los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas que integren a los ciudadanos en el entorno de la piscina.
- Garantizar la seguridad de los ciudadanos mediante la implementación de normas y medidas de prevención durante su uso.
- Potenciar el bienestar físico y mental de los ciudadanos a través de la práctica de ejercicios acuáticos y actividades relajantes.

METODOLOGÍA:
En el marco de la Linea 1: atención social integral se desarrollará la presente actividad la metodología lúdica terapéutica, basándose en lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde permita exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas. Se busca a partir de esta metodología propiciar el desarrollo integral del ciudadano en las diferentes dimensiones (físicos, emocionales, sociales e intelectuales.

- **Adecuación:**
 Se invitarán a los ciudadanos y ciudadana del servicio de alta dependencia Vientos de un mundo mejor a la actividad recreativa en la piscina.
- **Primer momento:**
 En primer lugar se harán las recomendaciones necesarias para el uso de la piscina.
- **Segundo momento:**
 Cada ciudadano disfrutará del uso de la piscina, realizará nado libre y se hará un juego con pelota.
- **Tercer momento:**
 Finalmente se hará el llamado para salir de la piscina y las recomendaciones necesarias de higiene.

TEMAS:

¿Cuáles son los beneficios de la natación?

No cabe duda de que el deporte es salud. Realizar actividades físicas de forma regular y tener una dieta balanceada son los pilares de una vida saludable. Reducen el riesgo de enfermedades y alimentan la salud emocional. No le des más vueltas: te conviene ejercitarse de forma periódica. Especialmente ahora.

En un momento como el actual, marcado por largos meses de pandemia, practicar algún deporte de forma asidua es una gran terapia para combatir el estrés y la ansiedad. Y en este terreno de la práctica deportiva, la natación es una de las actividades de mayor resistencia, porque te obliga a moverte constantemente para mantenerte a flote y avanzar. Así que si resistes una hora de largos en la piscina, resistes cualquier cosa.

Pocos ejercicios son tan completos y divertidos como la natación. No solo combina el desarrollo físico con el mental, sino que también se adapta a los distintos niveles de forma y edades. Además, la natación es un aprendizaje indispensable para los niños, porque contribuye al desarrollo de su independencia y autoconfianza. Y es una herramienta de vida muy útil en caso de necesidad. Si aún no te convencen del todo estos beneficios de la natación, aquí te compartimos los principales beneficios de esta actividad:

1. **Potencia la salud mental y emocional:** El oxígeno que utilizas para nadar activa tu cerebro y libera toxinas. Es más, al concentrarte en la respiración, tu cuerpo se relaja y se reduce la sensación de estrés. Esa inyección de endorfinas, la hormona del placer, también reduce tus niveles de ansiedad y mejora el estado de ánimo. En definitiva, aumenta tu sensación de bienestar.
2. **Es un ejercicio completo:** Nadar utiliza dos tercios de los músculos del cuerpo, potenciando la fuerza y la resistencia. Además, desgasta menos las articulaciones que otras prácticas deportivas, porque el cuerpo, al estar flotando, no recibe el impacto de superficies duras. Si practicas crol o espalda, tonificas fundamentalmente bíceps, tríceps, deltoides, glúteos, intercostales, abdominales y pectorales. Si optas por

Escaneado con CamScanner

el nado a braza o mariposa, entonces ejercitas más los pectorales, deltoides, bíceps del tronco superior y cuádriceps e isquiotibiales del tronco inferior.

3. **Mejora el aparato respiratorio y cardiovascular:** Al nadar, consumes hasta un 10% más de oxígeno y tu corazón impulsa la sangre hasta un 18% más. Esto significa gozar de una mejor circulación sanguínea, ya que disminuye la frecuencia cardíaca y ganas un aumento en la resistencia cardiorrespiratoria. Créeme, tus pulmones y tu corazón te lo agradecerán.
4. **Es un quemagrasa comprobado:** En óptimas condiciones, y según la intensidad en la que se practique, con la natación puedes quemar entre 500 y 600 calorías por hora de práctica. Si buscas perder peso, añade este ejercicio a tu rutina.
5. **Aumenta la flexibilidad:** La natación utiliza el tren superior y el inferior de tu cuerpo. Esto flexibiliza las articulaciones y tonifica más los músculos, sobre todo los de la espalda. Por eso, es un ejercicio muy recomendado si sufres de mala postura, dolores de espalda, escoliosis o problemas de hernias. También está indicado para pacientes con asma.
6. **Clave para el desarrollo de los niños:** Es importante iniciar a los niños temprano en el mundo de la natación para que pierdan el miedo al agua y estén más seguros. Con este conocimiento, sabrán desenvolverse y no tendrán problemas en dos lugares muy frecuentados en nuestro país: el mar y la piscina.
7. **Ejercicio aeróbico apto para todo el mundo:** La natación no tiene barreras de edad. Una de sus ventajas es que se trata de una actividad ideal para grupos de población con ciertas condiciones, como por ejemplo los envejecientes, los bebés y las embarazadas. Lo importante es elegir la práctica que mejor se adecúe a nosotros, de acuerdo con un criterio médico.
8. **Más allá de la natación:** Tienes que elegir el estilo que más se ajusta a lo que necesitas, como crol, braza, espalda o mariposa, y también puedes integrar sesiones que vayan más allá de nadar para no aburrirte. En los últimos años, cobran relevancia y preferencia en las piscinas, por ejemplo, el aquagym o el aquabiking (spinning dentro del agua): ambas son modalidades de ejercicios aeróbicos divertidas, que puedes combinar en tu rutina. Potencia tu salud incorporando la natación como parte de tu rutina de ejercicio. Recibirás todos estos beneficios y, de paso, te refrescarás.

Fuente de consulta:

https://popularenlinea.com/Personas/blog/Pages/Cuales-son-los-beneficios-de-la-natacion.aspx

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Piscina
- Ropa adecuada
- Pelota

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotor
- Enfermeras

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se logró una amplia participación de los ciudadanos en las actividades recreativas en la piscina, fomentando la integración social y el uso saludable del tiempo libre. Asimismo, se redujeron significativamente los incidentes gracias a la implementación de normas de seguridad, garantizando un entorno seguro. Finalmente, se mejoró el bienestar físico y mental de los ciudadanos, reflejado en su satisfacción y disposición a continuar participando en actividades acuáticas.

Cuantitativos:.

N.º total de participantes: 16
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 16
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Johana Rodriguez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Piscina
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 30/11/2024
Actividad transversal.





Escaneado con CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-735 Versión: 0 Fecha: Mes: 02/24/2023/95 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Fuera de Bogotá
3. Tema / Actividad: Piscina
4. Fecha: 30/11/2024
5. Hora: 1:00 p. m.

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1 130 245 126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1 022 989 537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1 013 607 890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79 636 685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79 810 690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80 363 881	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79 692 902	Yamid Alexander Hurtado	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79 910 261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1 013 610 854	Carlos Andres Vargas Florez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79 883 764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79 206 457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1 022 370 317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79 757 730	Elkin Enrique Villalba	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1 014 239 879	Holman Arley Angarita Silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1 023 971 136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79 383 803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en la Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_tr_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Escaneado con CamScanner

Actas de encuentro de la palabra:

Fecha inicial :08/11/2024

Fecha final :30/11/2024

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 19/11/2024

HORA: 8:10 AM

LUGAR: Servicio de alta dependencia Física, mental o cognitiva

TEMA: Circulo de apertura

ASISTENTES: - Ciudadanos
- ax. enfermería
- psicologas

ORDEN DEL DÍA:
- Salud
- Intervención a ciudadanos

DESARROLLO:

Se da inicio al circulo de apertura manifestando que algunos ciudadanos no pudieron dormir bien, porque hay muchos mosquitos y Julian manifiesta que se le estravio una camiseta roja.

Escaneado con CamScanner

Propuesta del dia:
Participar en el taller de agro en la elaboracion de materas y reflexionar en el circulo de cierre sobre el dia a dia.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Javier Conde	Promotor	carta dependencia	
Yamit	ciudadano	carta dependencia	
Diego	Juntapeota	carta dependencia	

Anexos: N/A

Elaboró: javier conde

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 20/11/2024

HORA: 8:02 AM

LUGAR: Servicio de alta dependencia, física, mental o cognitiva

TEMA: Circulo de apertura

ASISTENTES:
- Ciudadanos
- Promotor
- Ox. enfermería

ORDEN DEL DÍA:
- Salud
- Información a ciudadanos

DESARROLLO:

Se da Inicio al circulo de apertura manifestando que se encuentran en estado de animo tranquilo, nelson gonzales Manifiesta que tiene extraviado una camiseta.

Escaneado con CamScanner

Propositos del dia, participar en las actividades con la Mayor disposicion y aportar un granito de arena cada ciudadano para lograr un mejor entorno

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Julien conde	promotor	alta dependencia	
yamit	ciudadano	alta dependencia	
Juan	ciudadano	alta dependencia	

Anexos: N/A

Elaboró: Julien conde

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 20/11/2024.

HORA: 4:10 PM

LUGAR: Servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva.

TEMA: Circulo de cierre

ASISTENTES:
- Ciudadanos
- Psicosociales
- Aux. Enfermería
- Promotora.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Intervención de ciudadanos.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO:

Se da inicio al circulo de cierre con 11 ciudadanos, los cuales manifiestan estados de animo estables y contentos, cumplen con el proposito del dia.
Se da fin al circulo de cierre con la oración de la "serenidad"

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Kenny Mesa	Participante	Alta dependencia	Kenny
Carolina Garcia R.	Aux. Enfermeria	Alta dependencia.	Carol
Zonia Lizeth Niño	Promotoria	Alta dependencia	Zonia

Anexos: N/A

Elaboró: Zonia Lizeth Niño P.

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 21|11|2024

HORA: 8:00 AM

LUGAR: Servicio de alta dependencia, física, mental o cognitiva

TEMA: Circulo de apertura

ASISTENTES:
- ciudadanos
- promotores
- aux enfermeria

ORDEN DEL DÍA:
- Salud
- Intervencion a ciudadanos

DESARROLLO:

Se da inicio al circulo de apertura manifestando que el ciudadano nelson feliuto a las enfermeras por su buena labor y los demas nos refieren que su estado de animo es tranquilo

Escaneado con CamScanner

Propuestas para el dia:
participar en las actividades con la mejor disposicion y se dan algunas recomendaciones del diario vivir

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Javier conde	promotor	alta dependencia	
luz	ciudadana	alta dependencia	Luz gonzalez
Diego	ed fisica	alta dependencia	Diego Noguera

Anexos: N/A

Elaboró: Javier felipe conde

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 21/11/2024

HORA: 4:00 PM

LUGAR: Servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva

TEMA: Circulo de Cierre.

ASISTENTES:
- Ciudadanos
- Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:
- Saludo
- Participación de los ciudadanos.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO: Se da inicio al circulo de cierre con 11 ciudadanos; los cuales manifiestan estar felices por la actividad realizada el dia de hoy, en la cual pudieron contar historias de cuando eran pequeños.
Ciudadanos quedan estables y tranquilos, se finaliza circulo de cierre con la oración de la "serenidad"

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Luz yanira	Participante	Alta dependencia	Luz yanira
Luis Alberto	Participante.	Alta dependencia	Luis Alberto
Ingrid Ramirez	Aux. Enfermeria	Alta dependencia	Ingrid Ramirez

Anexos: N/A

Elaboró: Zonia Lizeth Niño P.

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 22/11/2024

HORA: 7:48 AM

LUGAR: Servicio alta dependencia, Físico, mental o cognitiva

TEMA: Circulo de apertura

ASISTENTES:
- Psicologos
- Ciudadanos
- Promotores

ORDEN DEL DÍA:
- Salud
- Intervencion a ciudadanos

DESARROLLO:

Propositos para el dia, lograr interpretar entre todos y irnos adaptando ha este nuevo entorno

Escaneado con CamScanner

Se da inicio al circulo de apertura manifestando algunos ciudadanos que no pudieron dormir bien porque hay muchos zancudos y refieren que su estado de animo es bueno

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Javier conde	Promotor	alta dependencia	
brayan	ed. fisica	alta dependencia	
vicente	ciudadano	alta dependencia	vicente

Anexos: N/A

Elaboró: Javier conde

Escaneado con CamScanner

Se da inicio al circulo de apertura manifestando algunos ciudadanos que no pudieron dormir bien porque hay muchos zancudos y refieren que su estado de animo es bueno

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Javier conde	Promotor	alta dependencia	
brayan	ed. fisica	alta dependencia	
vicente	ciudadano	alta dependencia	vicente

Anexos: N/A

Elaboró: Javier conde

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 22 /11/2024

HORA: 4:05 PM

LUGAR: Servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva.

TEMA: Circulo de Cierre

ASISTENTES:
- Ciudadanos
- Talento Humano.

ORDEN DEL DÍA:
- Saludo
- Intervencion de los ciudadanos

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO:

Se da inicio al circulo de cierre con 9 ciudadanos; manifestando estado de animo tranquilos; ciudadanos manifiestan que cumplieron el proposito del dia.

Se dan recomendaciones del diario vivir.

Se finaliza con la oración de la serenidad.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Alvaro	Participante.	Alta dependencia	Alvaro Guzmán
Erika baron Novoa	AUX. Enfermeria	Alta dependencia	Erika baron N.
Brian Vargas L.	Edutisico	Alta dependencia	Brian Vargas L.

Anexos: N/A

Elaboró: Zonia Uzeth Niño P.

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 25/11/2024

HORA: 8:10 AM

LUGAR: Servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva

TEMA: Circulo de Apertura

ASISTENTES:
- Ciudadanos
- Contratistas

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Intervencion Ciudadanos.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO:

Se da inicio al circulo de apertura con 20 ciudadanos, con estados de animo en general buenos a excepción de "Nelson y Gentallo" quienes manifiestan estados de animo malos ya que no han podido dormir bien.
Proposito del dia participar en las actividades programadas

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Luz yanira	Participante.	Alta dependencia	Luz yanira
Carolina Garcia R	T. Enfermeria	Alta dependencia	
Johana Rodriguez	Tallerista	Alta dependencia	

Anexos: N/A

Elaboró: Zoraida Lizeth Niño P.

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 25/11/2024

HORA: 4:10 PM

LUGAR: Servicio de alta dependencia, fisica, mental o cognitiva

TEMA: Circulo de cirure

ASISTENTES: - Ciudadanos
- aux. enfermeria
- Promotores

ORDEN DEL DÍA:

- Salud
- Intervencion a ciudadanos

DESARROLLO:

Los ciudadanos manifiestan que el Servicio de cocina es bueno y algunos nos refieren que no pueden comer algunos alimentos y ya se reporto para actualizar sus dietas.

Escaneado con CamScanner

Se da inicio al circulo de cierre manifestando que algunas ciudadanas proponen que quieren lavar ellos mismos su ropa, tambien manifiestan que tienen ropa extraviada y sus estado de animo es tranquilo

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ingrid	aux. enfermeria	alta dependencia	Ingrid Ramirez.
Javier conde	Promotor	alta dependencia	~~Javier~~.
Luz	ciudadana	alta dependencia	Luz gonzalez

Anexos: N/A

Elaboró: Javier Conde

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 26/11/2024

HORA: 8:30 AM.

LUGAR: Servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva.

TEMA: Circulo de apertura.

ASISTENTES:
- Ciudadanos
- Aux. Promotor
- Psicologa.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Intervencion de ciudadanos
- Intervención profesional

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO:
Se da inicio al circulo de apertura con la oración de la "serenidad" Ciudadanos con estados de animo estables, se evidencia a los mismos un poco callados y con poco animo; proposito del dia que el estado de animo mejore con el transcurso de las horas.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Oscar Cortes	Participante.	Alta dependencia	Oscar Cortes
Diego Nazuen	Participante	Alta dependencia	Diego Nazuen
Lizeth Tatiana P	Aux de enf	Alta dependencia	

Anexos: N/A

Elaboró: Zonia Lizeth Niño P.

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 26/11/2024

HORA: 4:00 PM

LUGAR: Servicio de alta dependencia, física, mental o cognitiva

TEMA: Circulo de cierre

ASISTENTES:
- ciudadanos
- ax. enfermería
- Promotores

ORDEN DEL DÍA:
- Salud
- Intervencion a ciudadanos

DESARROLLO:

Los ciudadanos manifiestan que lograron cumplir sus Metas el dia de hoy y algunos refieren que no se les estan suministrando los medicamentos a la hora que deberia ser

Escaneado con CamScanner

Se da inicio al circulo de cierre manifestando que todas tienen un estado de animo bueno, tambien manifiestan algunas ciudadanas que va mejorando su estado de adecuacion al Servicio, ya que hace mucho calor.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Javier Conde	Promotor	alta dependencia	
Ingrid	aux. enfermeria	alta dependencia	Ingrid Ramirez.
Julian	psicologo	alta dependencia	

Anexos: N/A

Elaboró: Javier Conde

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 27/11/2024

HORA: 8:05 AM.

LUGAR: Servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva

TEMA: Circulo de Apertura

ASISTENTES: - Ciudadanos
- Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:
- Saludo
- Intervención Ciudadanos
- Intervención contratistas

DESARROLLO:
Se inicia el circulo de apertura con la oración de la "serenidad" ciudadanos se encuentran positivos y con estados de animo variables.
Ciudadanos refieren que tienen ropa extraviada y que faltan algunas prendas.

Escaneado con CamScanner

El equipo contratista buscara solución para este tema y se dara pronta respuesta.

Proposito del dia cumplir con el diario vivir.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Diana Paola Perez	Psicologa	Alta Dependencia	
Brian Vargas L.	Ed. Fisico	Alta Dependencia	
Zonia Lizeth Niño	Promotora.	Alta Dependencia	

Anexos: N/A

Elaboró: Zonia Lizeth Niño P.

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 27/11/2024

HORA: 4:40 PM

LUGAR: Servicio de alta dependencia, física, mental o cognitiva

TEMA: Circulo de cierre

ASISTENTES:
- ciudadanos
- psicologos
- aux. enfermeria

ORDEN DEL DÍA:
- Salud
- Intervencion a ciudadanos

DESARROLLO:

nuestro ciudadano alcalio no manifiesta que hoy no quiere estar, porque se encuentra lleno y los demas manifiestan satisfaccion en los talleres.

Escaneado con CamScanner

Se da inicio al circulo de cierre manifestando que lograron cumplir sus metas, estado de animo tranquilo y se dan algunas recomendaciones del diario vivir

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
brayan	ed. Fisico	alta dependencia	Brian Reyes
Ingrid	aux. enfermeria	alta dependencia	Ingrid Ramirez.
Javier	Promotor	alta dependencia	

Anexos: N/A

Elaboró: Javier Felipe conde

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 28/11/2024

HORA: 4:30 PM

LUGAR: Servicio de alta dependencia, Física, mental o cognitiva

TEMA: Cierre de circulo

ASISTENTES:
- ciudadanos
- Talleristas
- aux. enfermería

ORDEN DEL DÍA:
- Salud
- Interacción a los ciudadanos

DESARROLLO:

los ciudadanos nos refieren que su estado de animo se encuentra bien y nos manifiestan que les gustaria meterse en la piscina

Escaneado con CamScanner

Se da inicio al circulo de cierre; manifestando que el dia de hoy la pasaron muy bien y se logro cumplir los objetivos del dia

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
brayan	ed. fisica	alta dependencia	Brian Vargas
Ingridt	ax. enfermeria	alta dependencia	Ingrid Ramirez
Javier Conde	Promotor	alta dependencia	

Anexos: N/A

Elaboró: Javier Conde

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 29/11/2024

HORA: 8:00 AM

LUGAR: Servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva

TEMA: Circulo de Apertura

ASISTENTES:

* Ciudadanos
* Psicologa "Ana Peralta".
* AUX Enfermeria " Juan Carlos Sanchez"
* Promotora " Zonia Niño"

ORDEN DEL DÍA:

* Saludo de Bienvenida
* Presentación.

DESARROLLO:

Se da inicio al circulo de apertura dando la bienvenida a los nuevos ciudadanos, los cuales hacen presentacion y manifiestan su estado de animo y proposito que tienen para el dia.

En general ciudadanos manifiestan sentirse estables, contentos, tranquilos y con proposito de participar en los talleres

Escaneado con CamScanner

Ciudadano Gonzalo Pinzon, manifiesta estado de animo "mal" ya que el tema de los picaduros lo tiene muy bajo de animo.

Se cierra el circulo de apertura con la oración de la "serenidad" y con las actividades a realizar durante el dia

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el dia

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hdnan Angarita	Participante	Alta Dependencia	
Oscar Cortes	Participante	Alta Dependencia	
Ana Peralta	Psicologa	Alta Dependencia	
Juan Sanchez	Aux Enfermeria	Alta Dependencia.	Juan Sanchez

Anexos: N/A

Elaboró: Zonia Lizeth Niño P.

Escaneado con CamScanner

ACTA N°

FECHA: 29 /11 /2024

HORA: 4:10 PM

LUGAR: Servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva

TEMA: Circulo de Cierre

ASISTENTES:
* Ciudadanos
* Psicologa "Diana perez"
* Aux Enfermeria
* Promotora Zona Niño

ORDEN DEL DÍA:
* Saludo

DESARROLLO:

Se da inicio al circulo de cierre con 27 ciudadanos, los cuales terminan el dia con buen estado de animo, y contentos por las actividades realizadas el dia de hoy.

Ciudadano "Gonzalo Pinzon" manifiesta que su estado de animo mejoro durante el transcurso del dia.

Escaneado con CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
KARIM G. ORTEGON	Aux. de Enfermería	Alta dependencia	KARIM ORTEGON
Diana Paola Pérez	Psicóloga	Alta dependencia	Diana Pérez
IVAN	Participante.	Alta dependencia.	IVAN

Anexos: N/A

Elaboró: Zonia Cizeth Niño P.

Escaneado con CamScanner

Componente de nutrición:

Fecha inicial :08/11/2024

Fecha final :30/11/2024

Scanned with CamScanner

Formato reporte asistencia de beneficiarios para preparación de alimentos

Scanned with CamScanner

	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO REPORTE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	Codigo: FOR-PSS-244 Version: 3 Fecha: Mes: 03/04/2018 - 09/08/202 Pagina: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: FUERA DE BOGOTA — SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: ALTA DEPENDENCIA FISICA, MENTAL O COGNITIVA

UNIDAD OPERATIVA: VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR — OPERADOR: VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

COORDINADOR O RESPONSABLE: LINA GUAYARA — NOVIEMBRE — 2024

TIEMPO DE COMIDA: DESAYUNO

Grupo de edad	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	Promedio
	DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							
	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30																							
0 - 2 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
3 - 5 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
6 - 8 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
9-11 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
1 - 2 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
3 -5 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
6 -8 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
9 -13 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
14 -17 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
18 -24 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
Comedores mayores de 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
19 a 59 años 11 meses	10	10	10	10	22	22	22	22	22	22	22	27	27																							
Mayores de 60 años	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5																							
TOTAL ASISTENTES	11	11	11	11	23	23	23	23	23	23	23	32	32																							

TIEMPO DE COMIDA: MERIENDA AM

Grupo de edad	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	Promedio
	DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							
	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30																							
0 - 2 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
3 - 5 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
6 - 8 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
9-11 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
1 - 2 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
3 -5 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
6 -8 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
9 -13 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
14 -17 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
18 -24 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
Comedores mayores de 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
19 a 59 años 11 meses	10	10	10	10	22	22	22	0	0	0	0	0	0																							
Mayores de 60 años	1	1	1	1	1	1	1	22	22	22	22	27	27																							
TOTAL ASISTENTES	11	11	11	11	23	23	23	1	1	1	1	5	5																							

TIEMPO DE COMIDA: ALMUERZO

Grupo de edad	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	Promedio
	DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							
	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30																							
0 - 2 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
3 - 5 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
6 - 8 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
9-11 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
1 - 2 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
3 -5 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
6 -8 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
9 -13 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
14 -17 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
18 -24 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
Comedores mayores de 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
19 a 59 años 11 meses	10	10	10	10	22	22	22	22	22	22	22	27	27																							
Mayores de 60 años	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5																							
TOTAL ASISTENTES	11	11	11	11	23	23	23	23	23	23	23	32	32																							

TIEMPO DE COMIDA: MERIENDA PM

Grupo de edad	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	Promedio
	DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							DIA CALENDARIO							
	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30																							
0 - 2 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
3 - 5 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
6 - 8 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
9-11 meses 29 dias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
1 - 2 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
3 -5 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
6 -8 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
9 -13 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
14 -17 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
18 -24 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
Comedores mayores de 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
19 a 59 años 11 meses	10	10	10	10	22	22	22	22	22	22	22	27	27																							
Mayores de 60 años	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5																							
TOTAL ASISTENTES	11	11	11	11	23	23	23	23	23	23	23	32	32																							

Scanned with CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REPORTE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-244 Versión: 23 Fecha: Página: 2 de 2

TIEMPO DE COMIDA: CENA

Grupo de edad	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	Promedio
	DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							
	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30																							
0 - 2 meses 29 días	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
3 - 5 meses 29 días	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
6 - 8 meses 29 días	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
9-11 meses 29 días	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
1 - 2 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
3 -5 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
6 -8 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
9 -13 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
14 -17 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
18 -24 años 11 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
Comedores mayores de 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																							
19 a 59 años 11 meses	10	10	10	10	22	22	22	22	22	22	22	27	27																							
Mayores de 60 años	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5																							
TOTAL ASISTENTES	11	11	11	11	23	23	23	23	23	23	23	32	32																							

TIEMPO DE COMIDA

Grupo de edad	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	Promedio
	DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							
0 - 2 meses 29 días																																				
3 - 5 meses 29 días																																				
6 - 8 meses 29 días																																				
9-11 meses 29 días																																				
1 - 2 años 11 meses																																				
3 -5 años 11 meses																																				
6 -8 años 11 meses																																				
9 -13 años 11 meses																																				
14 -17 años 11 meses																																				
18 -24 años 11 meses																																				
Comedores mayores de 14 años																																				
19 a 59 años 11 meses																																				
Mayores de 60 años																																				
TOTAL ASISTENTES																																				

TIEMPO DE COMIDA

Grupo de edad	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	L	M	MC	J	V	S	D	Promedio
	DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							DÍA CALENDARIO							
0 - 2 meses 29 días																																				
3 - 5 meses 29 días																																				
6 - 8 meses 29 días																																				
9-11 meses 29 días																																				
1 - 2 años 11 meses																																				
3 -5 años 11 meses																																				
6 -8 años 11 meses																																				
9 -13 años 11 meses																																				
14 -17 años 11 meses																																				
18 -24 años 11 meses																																				
Comedores mayores de 14 años																																				
19 a 59 años 11 meses																																				
Mayores de 60 años																																				
TOTAL ASISTENTES																																				

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ___JOHN ALFREDO FINO LOPEZ _____ TIPO DE DOCUMENTO C c NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD _
80800658_____ CARGO __TECNICO DE COCINA_____

Scanned with CamScanner

Formato plan de compras semanal asociados

Scanned with CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-175 Versión: 1 Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019 Página: 1 de 1

LOCALIDAD Fuera de Bogotá Ricuarte Cundinamarca SERVICIO SOCIAL Servicio de alta dependencia física mental o cognitiva

UNIDAD OPERATIVA Vientos de un mundo mejor OPERADOR Consorcio alta dependencia 2024

COORDINADOR O RESPONSABLE Lina guayara CONTRATO 9131

SEMANA DEL 25 AL 30 MES NOVIEMBRE AÑO 2024

GRUPO ETARIO	NÚMERO PARTICIPANTES
ADULTOS MAYORES DE 29 AÑOS	18

Alimento	Unidad de medida (Kg - Lund)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
ABARROTES									
ACEITE	L	0	10,9	0	0	0	0	10.9	
AJONJOLÍ	lb	0	0,1	0	0	0	0	0.1	
ARVEJA	Kg	0	11,7	0	0	0	0	11.7	
AVENA EN HOJUELAS	Kg	0	1,2	0	0	0	0	1.2	
AVENA MOLIDA	Kg	0	1,2	0	0	0	0	1.2	
AZÚCAR	Kg	0	14,4	0	0	0	0	14.4	
BOCADILLO	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0.2	
CANELA	Lb	0	1	0	0	0	0	1	
CEBADA PERLADA	lb	0	0,5	0	0	0	0	0.5	
CHOCOLATE	Kg	0	1,5	0	0	0	0	1.5	
CUCHUCO DE CEBADA	Kg	0	0,5	0	0	0	0	0.5	
CUCHUCO DE TRIGO	Kg	0	0,5	0	0	0	0	0.5	
FÉCULA DE MAÍZ	Kg	0	1	0	0	0	0	1	
FRÍJOL	Kg	0	1,3	0	0	0	0	1.3	
GARBANZOS	Kg	0	0,6	0	0	0	0	0.6	
HARINA DE MAÍZ	Kg	0	2,5	0	0	0	0	2.5	
HARINA DE PLÁTANO	Kg	0	0,8	0	0	0	0	0.8	
HARINA DE TRIGO	Kg	0	1,5	0	0	0	0	1.5	
LENTEJA	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0.2	
MIEL	L	0	0,2	0	0	0	0	0.2	
PANELA	Kg	0	4,7	0	0	0	0	4.7	
CONCHITAS	Kg	0	0,5	0	0	0	0	0.5	
FIDEOS	Kg	0	0,6	0	0	0	0	0.6	
SPAGUETTI	Kg	0	3,5	0	0	0	0	3.5	
SAL	Kg	0	3,2	0	0	0	0	3.2	
TAMALES	und	0	18	0	0	0	0	18	
UVA PASA	lb	0	0,3	0	0	0	0	0.3	
VINAGRE	L	0	1,815	0	0	0	0	1.815	
Alimento	Unidad de medida (Kg - Lund)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
FRUTAS									
BANANO	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0.4	
CURUBA	Kg	0	2,3	0	0	0	0	2.3	
FREIJOA	Kg	0	2,7	0	0	0	0	2.7	
FRESA	Kg	0	4,7	0	0	0	0	4.7	
GRANADILLA	UND	0	16,7	0	0	0	0	16.7	
GUANABANA	Kg	0	5,0	0	0	0	0	5.0	
GUAYABA	Kg	0	4,6	0	0	0	0	4.6	
LIMÓN	Kg	0	0,6	0	0	0	0	0.6	
LULO	Kg	0	1,9	0	0	0	0	1.9	
6,7	UND	0	2,3	0	0	0	0	2.3	
MANGO	Kg	0	13,0	0	0	0	0	13.0	
MANZANA	Kg	0	3,3	0	0	0	0	3.3	
MARACUYÁ	Kg	0	5,2	0	0	0	0	5.2	
MELÓN	Kg	0	0,7	0	0	0	0	0.7	
MORA DE CASTILLA	Kg	0	0,5	0	0	0	0	0.5	
PAPAYA	Kg	0	4,4	0	0	0	0	4.4	
PAPAYUELA	Kg	0	0,9	0	0	0	0	0.9	
PATILLA	Kg	0	5,0	0	0	0	0	5.0	
PERA	Kg	0	5,6	0	0	0	0	5.6	
PIÑA	Kg	0	3,5	0	0	0	0	3.5	
TOMATE DE ÁRBOL	Kg	0	3,8	0	0	0	0	3.8	
UCHUVA	Kg	0	2,0	0	0	0	0	2.0	
UVA ISABELINA	Kg	0	3,5	0	0	0	0	3.5	
Alimento	Unidad de medida (Kg - Lund)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
CARNES Y HUEVOS									
Huevos	Und	0	0	0	0	0	110	110.0	
LOMO DE CERDO	Kg	0	0	0	0	0	0	0.0	
PECHUGA	Kg	0	0	0	0	0	0	0.0	
CARNE DE RES BOTA MAGRA	Kg	0	0	0	0	0	7,3	7,3	
CARNE DE RES MOLIDA	Kg	0	0	0	0	0	1,8	1,8	
CORAZONES DE POLLO	gr	0	0	0	0	0	69,2	69.2	
MENUDO DE RES	Kg	0	0	0	0	0	3,3	3.3	
PAJARILLA	Kg	0	0	0	0	0	1	1.0	
Filete de bagre	Kg	0	0	0	0	0	0	0.0	

Scanned with CamScanner

Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
VERDURAS									
ACELGAS	Kg	0	0,12	0	0	0	0	0,1	
AGUACATE	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0,2	
AHUYAMA	Kg	0	0,7	0	0	0	0	0,7	
AJO	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
APIO	Kg	0	0,6	0	0	0	0	0,6	
AROMÁTICAS	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0,2	
ARRACACHA	Kg	0	0,1	0	0	0	0	0,1	
CALABAZA	Kg	0	0,1	0	0	0	0	0,1	
CEBOLLA CABEZONA	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
CEBOLLA LARGA	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0,2	
CILANTRO	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0,2	
CHAMPIÑONES	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0,2	
ESPINACA	Kg	0	3,8	0	0	0	0	3,8	
GUASCAS	Kg	0	0,7	0	0	0	0	0,7	
HABICHUELA	Kg	0	3,0	0	0	0	0	3,0	
LAUREL	Kg	0	0,3	0	0	0	0	0,3	
LECHUGA	Kg	0	0,9	0	0	0	0	0,9	
MAIZ DESGRANADO	Kg	0	0,9	0	0	0	0	0,9	
OREGANO	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0,2	
PEPINO COHOMBRO	Kg	0	0,0	0	0	0	0	0,0	
PEREJIL	Kg	0	2,0	0	0	0	0	2,0	
PIMENTÓN ROJO	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0,2	
REMOLACHA	Kg	0	0,8	0	0	0	0	0,8	
TOMATE CHONTO	Kg	0	6,7	0	0	0	0	6,7	
TOMILLO	Kg	0	0,3	0	0	0	0	0,3	
ZANAHORIA	Kg	0	5,9	0	0	0	0	5,9	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
LÁCTEOS									
LECHE	UND	0	0	0	0	0	0	0,0	
KUMIS	l	0	0	0	0	0	0	0,0	
YOGURT	l	0	0	0	0	0	0	0,0	
QUESO DOBLE CREMA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
QUESO SARABENA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
QUESO CAMPESINO	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
CREMA DE LECHE	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
MANTEQUILLA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
MARGARINA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
MAYONESA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
TUBERCULOS, RAICES Y PLÁTANOS									
YUCA	Kg	0	4,1	0	0	0	0	4,1	
PLÁTANO MADURO	Kg	0	11,5	0	0	0	0	11,5	
PLÁTANO VERDE	Kg	0	1,5	0	0	0	0	1,5	
PAPA PASTUSA	Kg	0	22,7	0	0	0	0	22,7	
PAPA CRIOLLA	Kg	0	6,9	0	0	0	0	6,9	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
POSTRES									
No aplica	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	No se solicitan postres
Nombre	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
PRODUCTOS DE ASEO									
JABÓN DE LOZA LÍQUIDO	Lt	3	3	3	3	3	3	18,0	
JABÓN EN POLVO	Kg	2	2	2	2	2	2	12,0	
HIPOCLORITO DE SODIO	Lt	3	3	3	3	3	3	18,0	

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Laura Cabrera TIPO DE DOCUMENTO: CC Nó de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1070966782 CARGO: Nutricionista

Scanned with CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS	Código FOR-PSS-175 Versión 1 Fecha Memo INT 2019043566 - 10/10/2019 Página 1 de 1

LOCALIDAD Fuera de Bogotá nacaute cundinamarca SERVICIO SOCIAL Servicio de alta dependencia fisica mental o cognitiva

UNIDAD OPERATIVA Vientos de un mundo mejor OPERADOR Consorcio altpendencia 2024

COORDINADOR O RESPONSABLE Lina guayara CONTRATO 9131

SEMANA DEL 18 AL 24 MES NOVIEMBRE AÑO 2024

GRUPO ETARIO	NÚMERO PARTICIPANTES
ADULTOS MAYORES DE 29 AÑOS	18

Alimento	Unidad de medida (kg, L und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
ABARROTES									
TAMALES	und	0	130	0	0	0	0	130	
Alimento	Unidad de medida (kg, L und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
FRUTAS									
BANANO	Kg	0	5,0	0	0	0	0	5,0	
FREIJOA	Kg	0	0,5	0	0	0	0	0,5	
FRESA	Kg	0	5,0	0	0	0	0	5,0	
GRANADILLA	UND	0	33,0	0	0	0	0	33,0	
GUANABANA	Kg	0	3,3	0	0	0	0	3,3	
GUAYABA	Kg	0	3,1	0	0	0	0	3,1	
LIMÓN	Kg	0	3,9	0	0	0	0	3,9	
LULO	Kg	0	3,9	0	0	0	0	3,9	
MANGO	Kg	0	0,5	0	0	0	0	0,5	
MANZANA	Kg	0	5,0	0	0	0	0	5,0	
MARACUYÁ	Kg	0	91,0	0	0	0	0	91,0	
MELÓN	Kg	0	6,3	0	0	0	0	6,3	
MORA DE CASTILLA	Kg	0	3,9	0	0	0	0	3,9	
PAPAYA	Kg	0	3,5	0	0	0	0	3,5	
PAPAYUELA	Kg	0	0,9	0	0	0	0	0,9	
PERA	Kg	0	6,0	0	0	0	0	6,0	
PIÑA	Kg	0	6,2	0	0	0	0	6,2	
TOMATE DE ÁRBOL	Kg	0	1,9	0	0	0	0	1,9	
UCHUVA	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
UVA ISABELINA	Kg	0	4,8	0	0	0	0	4,8	
Alimento	Unidad de medida (kg, L und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
CARNES Y HUEVOS									
Huevos	Und	0	0	0	0	0	83	83,0	
LOMO DE CERDO	Kg	0	0	0	0	0	0	0,0	
PECHUGA	Kg	10,5	0	0	0	0	0	10,5	
CARNE DE RES BOTA MAGRA	Kg	5,1	0	0	0	0	5,5	10,6	
CARNE DE RES PARA CALDOS GOULASH	Kg	0	0	0	0	0	1	1,0	
CARNE PARA SOPAS	Kg	0	0	0	0	0	0,6	0,6	
CARNE DE RES MOLIDA	Kg	0,8	0	0	0	0	1,8	2,6	
HÍGADO DE RES	Kg	0	0	0	0	0	1,8	1,8	
Filete de bagre	Kg	4,2	0	0	0	0	0	4,2	
Alimento	Unidad de medida (kg, L und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
VERDURAS									
ACELGAS	Kg	0	1,3	0	0	0	0	1,3	
AGUACATE	Kg	0	1,3	0	0	0	0	1,3	
AHUYAMA	Kg	0	4,4	0	0	0	0	4,4	
AJO	Kg	0	0,3	0	0	0	0	0,3	
APIO	Kg	0	0,3	0	0	0	0	0,3	
AROMÁTICAS	Kg	0	0,1	0	0	0	0	0,1	
ARRACACHA	Kg	0	2,9	0	0	0	0	2,9	
CALABAZA	Kg	0	2,2	0	0	0	0	2,2	
CEBOLLA CABEZONA	Kg	0	0,6	0	0	0	0	0,6	
CEBOLLA LARGA	Kg	0	9,9	0	0	0	0	9,9	
CILANTRO	Kg	0	0,5	0	0	0	0	0,5	
CHAMPIÑONES	Kg	0	0,5	0	0	0	0	0,5	
ESPINACA	Kg	0	3,4	0	0	0	0	3,4	
HABICHUELA	Kg	0	3,5	0	0	0	0	3,5	
LAUREL	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
LECHUGA	Kg	0	0,9	0	0	0	0	0,9	
OREGANO	Kg	0	0,2	0	0	0	0	0,2	
PEPINO DE GUISO	Kg	0	0,5	0	0	0	0	0,5	
PEREJIL	Kg	0	1,7	0	0	0	0	1,7	
PIMENTÓN ROJO	Kg	0	0,8	0	0	0	0	0,8	
REMOLACHA	Kg	0	6,4	0	0	0	0	6,4	
TOMATE CHONTO	Kg	0	6,4	0	0	0	0	6,4	
TOMILLO	Kg	0	0,4	0	0	0	0	0,4	
ZANAHORIA	Kg	0	5,9	0	0	0	0	5,9	
Alimento	Unidad de medida (kg, L und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
LÁCTEOS									
LECHE	UND	0	96	0	0	0	0	96,0	
KUMIS	l	0	4	0	0	0	0	4,1	
YOGURT	l	0	3	0	0	0	0	3,3	
QUESO DOBLE CREMA	Kg	0	3	0	0	0	0	3,4	
QUESO CAMPESINO	Kg	0	4	0	0	0	0	4,1	
CREMA DE LECHE	Kg	0	2	0	0	0	0	1,8	
MANTEQUILLA	Kg	0	1	0	0	0	0	0,6	
MARGARINA	Kg	0	0	0	0	0	0	0,3	
MAYONESA	Kg	0	1	0	0	0	0	0,5	
Alimento	Unidad de medida (kg, L und)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
TUBERCULOS, RAICES Y PLÁTANOS									
YUCA	Kg	0	3,1	0	0	0	0	3,1	

Scanned with CamScanner

PLÁTANO COLÍ	Kg	0	1,6	0	0	0	0	1.6	
PLÁTANO MADURO	Kg	0	14,3	0	0	0	0	14.3	
PLÁTANO VERDE	Kg	0	25,1	0	0	0	0	25.1	
PAPA PASTUSA	Kg	0	25,1	0	0	0	0	25.1	
PAPA CRIOLLA	Kg	0	2,0	0	0	0	0	2.0	
Alimento	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
POSTRES									
No aplica	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	No se solicitan postres
Nombre	Unidad de medida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	Observaciones
PRODUCTOS DE ASEO									
JABÓN DE LOZA LIQUIDO	Lt	3	3	3	3	0	0	12.0	
JABÓN EN POLVO	Kg	2	2	2	2	0	0	8.0	
HIPOCLORITO DE SODIO	Lt	3	3	3	3	0	0	12.0	
RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO									
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Lia guavara , TIPO DE DOCUMENTO CC Nó de DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1030625486 CARGO Coordinadora									

Scanned with CamScanner

Formato plan de compras consolidado mensual asociados

Scanned with CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Código: FOR PSS 226
	PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES	Versión: 1
	FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL ASOCIADOS	Fecha: Memo INT 2019043566 - 10/10/2019
		Página: 1 de 1

LOCALIDAD: Ricaurte cundinamarca — SERVICIO SOCIAL: Servicio de alta dependencia física mental o cognitiva

UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor — OPERADOR: Consorcio alta dependencia 2024

COORDINADOR O RESPONSABLE: Lina guayara

MES: NOVIEMBRE — AÑO: 2024 — CONTRATO: 9131

GRUPO DE ALIMENTOS	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	_1_ al _10	_11_ al _17	_18- al _24	_25_ al _30		TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
CARNES	LOMO DE CERDO	Kg	0	0	3,4	0	0	3.4
	PECHUGA DE POLLO	Kg	0	0	10,9	10,5	0	21.4
	CARNE DE RES BOTA MAGRA	Kg	0	0	5,1	5,3	0	10.4
	CARNE DE RES MOLIDA	Kg	0	0	3,6	3,7	0	7,3
	CORAZÓN DE POLLO	gr	0	0	0,5	0,6	0	1.1
	HÍGADO DE RES	Kg	0	0	1,8	0,7	0	2.5
	FILETE DE BAGRE	Kg	0	0	4,2	0	0	4.2
	MENUDO DE RES	Kg	0	0	0	3,3	0	3.3
	PAJARILLA	Kg	0	0	0	0,9	0	0.9
ABARROTES	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	_1_ al _10	_11_ al _17	_18- al _24	_25_ al _30		TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
	ACEITE	L	0	0	0	10,1	0	10.1
	AJONJOLÍ	lb	0	0	0	0,1	0	0.1
	ARVEJA	Kg	0	0	0	0,1	0	0.1
	AVENA EN HOJUELAS	Kg	0	0	0	1,3	0	1.3
	AVENA MOLIDA	Kg	0	0	0	1,1	0	1.1
	AZÚCAR	Kg	0	0	0	1	0	1.0
	BOCADILLO	Kg	0	0	0	0,2	0	0.2
	CANELA	Lb	0	0	0	0,2	0	0.2
	CEBADA PERLADA	lb	0	0	0	0,5	0	0.5
	CHOCOLATE	Kg	0	0	0	2	0	2.0
	CUCHUCO DE CEBADA	Kg	0	0	0	0,5	0	0.5
	CUCHUCO DE TRIGO	Kg	0	0	0	0,5	0	0.5
	FÉCULA DE MAÍZ	Kg	0	0	0	1,6	0	1.6
	FRÍJOL	Kg	0	0	0	1,5	0	1.5
	GARBANZOS	Kg	0	0	0	0,6	0	0.6
	HARINA DE MAÍZ BLANCO	Kg	0	0	0	2,6	0	2.6
	HARINA DE PLÁTANO	Kg	0	0	0	0,8	0	0.8
	HARINA DE TRIGO	Kg	0	0	0	1,7	0	1.7
	LENTEJA	Kg	0	0	0	0,6	0	0.6
	MIEL	L	0	0	0	0,4	0	0.4
	PANELA	Kg	0	0	0	4,4	0	4.4
	CONCHITAS	Kg	0	0	0	0,6	0	0.6
	FIDEOS	Kg	0	0	0	0,8	0	0.8
	SPAGUETTI	Kg	0	0	0	3,7	0	3.7
	SAL	Kg	0	0	0	3,3	0	3.3
	TAMALES	und	0	0	18	18	0	36.0
	UVA PASA	lb	0	0	0	0,4	0	0.4
	VINAGRE	L	0	0	0	0,2	0	0.2
TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	_1_ al _10	_11_ al _17	_18- al _24	_25_ al _30		TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
	YUCA	Kg	0	0	4,1	5,2	0,0	9.3
	PLÁTANO COLÍ	Kg	0	0	11,5	2,9	0,0	14.4
	PLÁTANO MADURO	Kg	0	0	1,5	8,7	0,0	10.2
	PLÁTANO VERDE	Kg	0	0	22,7	4,1	0,0	26.8
	PAPA PASTUSA	Kg	0	0	6,9	23,0	0,0	29.9
	ARRACACHA	Kg	0	0	3,4	2,0	0,0	5.4
	PAPA CRIOLLA	Kg	0	0	2,9	4,3	0,0	7.2
VERDURAS	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	_1_ al _10	_11_ al _17	_18- al _24	_25_ al _30		TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
	ACELGA	Kg	0	0	1,42	0	0,0	1.4
	AGUACATE	Kg	0	0	2,5	10,1	0,0	12.6
	AHUYAMA	Kg	0	0	0,5	9,7	0,0	10.2
	AJO	Kg	0	0	0,0	2,6	0,0	2.6
	APIO	Kg	0	0	0,3	4,4	0,0	4.7
	AROMÁTICAS	Kg	0	0	1,1	1,1	0,0	2.2
	CALABAZA	Kg	0	0	2,9	15,1	0,0	18.0
	CEBOLLA CABEZONA	Kg	0	0	1,3	2,7	0,0	4.0
	CEBOLLA LARGA	Kg	0	0	0,5	14,8	0,0	15.3
	CILANTRO	Kg	0	0	10,1	73,2	0,0	83.3
	ESPINACA	Kg	0	0	0,3	2,7	0,0	3.0
	HABICHUELA	Kg	0	0	0,2	5,7	0,0	5.9
	LAUREL	Kg	0	0	3,8	31,2	0,0	35.0
	LECHUGA	Kg	0	0	0,9	0,4	0,0	1.3
	MAÍZ DESGRANADO	Kg	0	0	3,0	6,6	0,0	9.6
	OREGANO	Kg	0	0	0,4	4,0	0,0	4.4
	PEPINO COHOMBRO	Kg	0	0	0,9	0,2	0,0	1.1
	PEPINO DE GUISO	Kg	0	0	0,9	4,8	0,0	5.7
	PEREJIL	Kg	0	0	0,2	18,9	0,0	19.1
	PIMENTÓN ROJO	Kg	0	0	0,6	2,2	0,0	2.8
	TOMATE CHONTO	Kg	0	0	0,2	12,8	0,0	13.0
	TOMILLO	Kg	0	0	0,8	60,5	0,0	61.3
	ZANAHORIA	Kg	0	0	0,8	0,3	0,0	1.1
	CHAMPIÑONES	Kg	0	0	6,7	41,3	0,0	48.0
	REMOLACHA	Kg	0	0	0,3	0,0	0,0	0.3
	GUASCAS	Kg	0	0	5,9	0	0,0	5.9

Scanned with CamScanner

	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	_1_ al _10	_11_ al _17	_18- al _24	_25_ al _30		TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
FRUTAS	BANANO	Kg	0,0	0,0	0,0	2,8	0,0	2.8
	CURUBA	Kg	0,0	0,0	0,0	4,6	0,0	4.6
	FREIJOA	Kg	0,0	0,0	2,7	3,5	0,0	6.2
	FRESA	Kg	0,0	0,0	4,7	2,8	0,0	7.5
	GRANADILLA	UND	0,0	0,0	16,7	17,0	0,0	33.7
	GUANABANA	Kg	0,0	0,0	5,0	1,6	0,0	6.6
	GUAYABA	Kg	0,0	0,0	4,6	3,1	0,0	7.7
	LIMÓN	Kg	0,0	0,0	0,5	0,6	0,0	1.1
	LULO	Kg	0,0	0,0	1,9	0,5	0,0	2.4
	MANDARINA	Kg	0,0	0,0	16,7	0,5	0,0	17.2
	MANGO	Kg	0,0	0,0	13,1	4,8	0,0	17.9
	MANZANA	Kg	0,0	0,0	3,3	2,6	0,0	5.9
	MARACUYÁ	Kg	0,0	0,0	5,2	11,7	0,0	16.9
	MELÓN	Kg	0,0	0,0	6,3	6,3	0,0	12.6
	MORA DE CASTILLA	Kg	0,0	0,0	2,6	3,0	0,0	5.6
	PAPAYA	Kg	0,0	0,0	4,4	3,7	0,0	8.1
	PAPAYUELA	Kg	0,0	0,0	0,9	0,9	0,0	1.8
	PATILLA	Kg	0,0	0,0	5,2	5,0	0,0	10.2
	PERA	Kg	0,0	0,0	5,6	4,2	0,0	9.8
	PIÑA	Kg	0,0	0,0	3,5	4,8	0,0	8.3
	TOMATE DE ÁRBOL	Kg	0,0	0,0	3,8	1,9	0,0	5.7
	UCHUVA	Kg	0,0	0,0	2,0	2,4	0,0	4.4
	UVA ISABELINA	Kg	0,0	0,0	3,5	2,6	0,0	6.1
PSR S OTE S	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	1_al_10	11_al_17	18- al_24	25_al_30		TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
			0	0	0	0	0	-
	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	_1_ al _10	_11_ al _17	_18- al _24	_25_ al _30		TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
LACTEOS	LECHE	UND	0	0,0	124	0,0	0,0	124.0
	KUMIS	l	0,0	0,0	4	0,0	0,0	4.1
	YOGURT	l	0,0	0,0	14	0,0	0,0	13.7
	QUESO DOBLE CREMA	Kg	0,0	0,0	3	0,0	0,0	3.4
	QUESO SARABENA	Kg	0,0	0,0	1	0,0	0,0	1.3
	QUESO CAMPESINO	Kg	0,0	0,0	2	0,0	0,0	1.6
	CREMA DE LECHE	Kg	0,0	0,0	2	0,0	0,0	1.8
	HELADO	L	0,0	0,0	0	0,0	0,0	-
	MANTEQUILLA	Kg	0,0	0,0	1	0,0	0,0	0.6
	MARGARINA	Kg	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0.2
	MAYONESA	Kg	0,0	0,0	1	0,0	0,0	0.5
HUEVO S	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	_1_ al _10	_11_ al _17	_18- al _24	_25_ al _30		TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
	HUEVOS DE GALLINA	UND	0	0	100	112	0	212.0
PTROAOSSS DE UDO CE	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	_1_ al _10	_11_ al _17	_18- al _24	_25_ al _30		TOTAL
	PRODUCTO	(Kg, g, CC)	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	
	JABÓN DE LOZA LÍQUIDO	Lt	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	4.8
	JABÓN EN POLVO	Kg	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	3.2
	HIPOCLORITO DE SODIO	Lt	0.0	0.0	2.4	2.4	0.0	4.8

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: __LINA GUAYARA _____ TIPO DE DOCUMENTO __CC___ Nó de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1030625486 CARGO: ___Coordinadora _____

Scanned with CamScanner

Formato verificación transporte alimentos

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-232 Versión: 2 Fecha: Memo [illegible] Página: 1 de 1

LOCALIDAD: FUERA DE BOGOTA — SERVICIO SOCIAL: \ DEPENDENCIA FISICA, MENTAL O COGNITIVA

UNIDAD OPERATIVA: VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR — AÑO: 2024

FECHA DIA/MES	HORA DE LLEGADA	NÚMERO DE FACTURA	NOMBRE PROVEEDOR	GRUPO DE ALIMENTO ENTREGADO	PLACA DE VEHÍCULO TRANSPORTADOR	NOMBRE QUIEN ENTREGA LOS ALIMENTOS	PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUO Y PERMANENTE	CERTIFICADO MEDICO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE QUIEN ENTREGA LOS ALIMENTOS	FECHA CONCEPTO SANITARIO VEHÍCULO	CONCEPTO SANITARIO	CONCEPTO SANITARIO EMITIDO PARA LOS ALIMENTOS TRANSPORTADOS		NOMBRE DE QUIEN VERIFICA EL VEHÍCULO TRANSPORTADOR	OBSERVACIONES
												SI	NO		
14/11/2024	15:00	4052024	AVICOLA RYR	Huevos	XTZ 742	Juan David Calderon	901516639	SI	901516639	12/4/2023	Favorable	X		JOHN FINO	
14/11/2024	11:00	6052024	MAC POLLO	Pollo	TSM 169	William Silva	1007258584	SI	1007258584	6/7/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
14/11/2024	12:30	7052024	SHEJINA	Fruver	WNO 265	Jeisson Moreno Ramirez	80130741	SI	80130741	19/1/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
14/11/2024	9:00	9052024	CARNECOL	Carne De Res	JVM 554	Jairo gomez	79452521	SI	79452521	5/10/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
16/11/2024	12:30	LO753	SHEJINA	Tamales	WNO 265	Jeisson Moreno Ramirez	80130741	SI	80130741	2/4/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
16/11/2024	11:30	16112024	SHEJINA	fruver	WNO 265	Jeisson Moreno Ramirez	80130741	SI	80130741	5/10/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
23/11/2024	15:00	4052024	AVICOLA RYR	Huevos	XTZ 742	Juan David Calderon	901516639	SI	901516639	12/4/2023	Favorable	X		JOHN FINO	
23/11/2024	11:00	6052024	MAC POLLO	Pollo	TSM 169	William Silva	1007258584	SI	1007258584	6/7/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
23/11/2024	12:30	7052024	SHEJINA	Fruver	WNO 265	Jeisson Moreno Ramirez	80130741	SI	80130741	19/1/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
23/11/2024	9:00	9052024	CARNECOL	Carne De Res	JVM 554	Jairo gomez	79452521	SI	79452521	5/10/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
25/11/2024	12:30	LO753	SHEJINA	Tamales	WNO 265	Jeisson Moreno Ramirez	80130741	SI	80130741	2/4/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
25/11/2024	11:30	16112024	SHEJINA	fruver	WNO 265	Jeisson Moreno Ramirez	80130741	SI	80130741	5/10/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
23/11/2024	10:00	4052024	AVICOLA RYR	Huevos	XTZ 742	Juan David Calderon	901516639	SI	901516639	12/4/2023	Favorable	X		JOHN FINO	
30/11/2024	11:00	6052024	MAC POLLO	Pollo	TSM 169	William Silva	1007258584	SI	1007258584	6/7/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
30/11/2024	9:00	7052024	SHEJINA	Fruver	WNO 265	Jeisson Moreno Ramirez	80130741	SI	80130741	19/1/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
30/11/2024	11:00	9052024	CARNECOL	Carne De Res	JVM 554	Jairo gomez	79452521	SI	79452521	5/10/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
30/11/2024	10:00	LO753	SHEJINA	Tamales	WNO 265	Jeisson Moreno Ramirez	80130741	SI	80130741	2/4/2024	Favorable	X		JOHN FINO	
30/11/2024	10:00	16112024	SHEJINA	fruver	WNO 265	Jeisson Moreno Ramirez	80130741	SI	80130741	5/10/2024	Favorable	X		JOHN FINO	

Scanned with CamScanner

Formato recepcion alimentos

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

Codigo FOR-PSS-730
Versión 2
Fecha Memo I2024005031 – 22/02/2024
Página 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL / LOCALIDAD: FUERA DE BOGOTA — SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: ALTA DEPENDENCIA FISICA ,MENTAL O COGNITIVA

COORDINADOR O RESPONSABLE: LINA GUAYARA — OPERADOR: VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

FECHA DE INGRESO (dd/mm/aaaa)	HORA	ALIMENTO	CANTIDAD	No LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TEMPERATURA (EN °C)	No. REMISIÓN	PROVEEDOR	INSPECCIÓN						TRANSPORTE PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS		SE ACEPTA		OBSERVACIONES
									OLOR CARACTERÍSTICO		COLOR CARACTERÍSTICO		ESTADO DEL EMPAQUE						
									SI	NO	SI	NO	B	M	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO	
16/11/2024	6 00	TAMALES	23UNI	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	HABICHUELA	30 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	GUANABANA	10 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	GUAYABA	20 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	FREIJOA	20 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	PIÑA	60 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	FRESA	24 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	PAPAYA	25 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	BANANO	30 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	ACELGAS	6 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	ESPINACA	14 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	LECHUGA	4 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	APIO	8 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	CILANTRO	3 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	EPINO DE GUIS	10 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	AJOS	3 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	ARRACACHA	28 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	YUCA	20 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	ZANAHORIA	20KGRS	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	PLATANO MADURO	30 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	PLATANO VERDE	20 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	TOMATE CHONTO	20 KGS	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	PIMENTON	10 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	CEBOLLA CABEZONA	20 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	CEBOLLA LARGA	20 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	CHAMPIÑONES	1 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	PEREJIL	1.5KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	PAPA COMUN	100 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	PAPA CRIOLLA	24 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	CURUBA	18 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	LIMON	1 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	MON MADARIN	10KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	MANDARINA	15 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	NARANJA	30 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	UVA ISABELINA	15 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	OMATE DE ARBO	15 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	PATILLA	35 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	MANGO	50 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		
16/11/2024	12:30	MANZANA DE AGU	25 KGR	16112024	07/12/2024	N/A	SFRZ 001	SHEHINA	X		X		X		X		X		

Scanned with CamScanner